



Primer Taller del Marco Global de Biodiversidad Post-2020

Informe Final



ESTE PROYECTO ES FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA



IMPLEMENTADO POR EXPERTISE FRANCE

INFORME FINAL



Primer Taller Marco Global de Biodiversidad POST-2020

Contenido

Resumen	7
Antecedentes	15
Objetivos	16
Objetivo general del taller	16
Objetivos particulares del taller	16
Desarrollo del taller	19
Registro de participantes	19
Sesión de apertura – Bienvenida e inauguración	19
1º Sesión plenaria – Introducción	21
2a Sesión plenaria – Contexto nacional	22
3a Sesión plenaria - World Café	24
Resúmenes de presentaciones de World Café.....	26
Sesiones 1 y 2. Primera y segunda rondas de análisis de las Metas 1 a la 20 del Borrador Cero del MGB Post 2020	35
Resultados obtenidos del Análisis las Metas del Borrador Cero del MGB Post 2020	35
Aportaciones de los actores clave durante el taller	35
Semáforo de las Metas Post 2020	36
Resumen de las principales ideas aportadas por los actores clave para las 20 Metas Post 2020	37
Meta 1. Restauración de ecosistemas y planificación integral.....	37
Meta 2. Áreas protegidas.....	38
Meta 3. Especies exóticas invasoras.....	39
Meta 4. Reducción de la contaminación.....	40
Meta 5. Comercio legal y uso sostenible de especies silvestres	41
Meta 6. Adaptación y mitigación del cambio climático.....	42
Meta 7. Mejorar el uso sostenible de las especies silvestres y reducir los conflictos humano-naturaleza.....	42
Meta 8. Conservación, uso sostenible y resiliencia de agrobiodiversidad	43
Meta 9. Suministro de agua limpia a través de soluciones basadas en la naturaleza	44
Meta 10. Espacios verdes en áreas urbanas.....	45
Meta 11. Uso justo y equitativo de los recursos genéticos, y los conocimientos tradicionales asociados.....	46
Meta 12. Incentivos y subsidios.....	47
Meta 13. Integración de los valores de la biodiversidad.....	47
Meta 14. Reforma de los sectores económicos hacia prácticas sostenibles.....	48

Meta 15. Financiamiento para la implementación del marco global.....	49
Meta 16. Evitar impactos potenciales de la biotecnología.....	50
Meta 17. Consumo y estilos de vida sustentables.....	51
Meta 18. Educación, generación, intercambio y uso de conocimientos sobre la biodiversidad, incluyendo conocimientos tradicionales.....	51
Meta 19. Participación equitativa de comunidades indígenas, locales, mujeres, niñas y jóvenes e n la conservación de la biodiversidad.....	52
Meta 20. Nuevas normas sociales para la sustentabilidad.....	53
Sesiones 3 – Tercera ronda de análisis de los objetivos del Borrador Cero del MGB Post 2020	56
Resultados obtenidos del Análisis de los Objetivos del Borrador Cero del MGB Post 2020.	56
Objetivo a.....	57
Objetivo b.....	58
Objetivo c.....	59
Objetivo di.....	59
Objetivo dii.....	60
Objetivo diii.....	61
Objetivo div.....	61
Objetivo e.....	62
Sesiones 4 – Análisis de los Apartados E, F, G y H del Borrador Cero del MGB Post 2020.	64
Resultados obtenidos del Análisis de los apartados E, F, G Y H del Borrador Cero del MGB Post 2020.	64
E. Mecanismos de apoyo a la implementación	64
F. Condiciones propicias.....	65
G. Responsabilidad y transparencia	66
H. Divulgación, concienciación y aceptación.....	67
Misión	70
Resumen del “Espacio Abierto”	74
Conclusiones	77

Resumen

Los días 29 y 30 de enero se realizó el Primer Taller del Marco Global de Biodiversidad Post-2020. A lo largo de este primer taller se alcanzaron los dos objetivos planteados:

1. Que los participantes conocieran las bases del contexto nacional e internacional sobre las que se desarrolla la planeación para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad mundial.
2. Que los participantes aportaran opiniones sobre los distintos apartados del Borrador Cero del Marco Global de Biodiversidad (MGB) Post 2020 del CDB.

Al taller asistieron cerca de 200 personas entre representantes del gobierno federal y estatal, del sector privado, de organismos de cooperación internacional y Organizaciones de la Sociedad Civil, así como académicos, representantes de la cámara de diputados y medios de comunicación.

Para establecer un piso común de entendimiento entre los asistentes al taller, a lo largo del primer día, se realizaron presentaciones de temas relacionados con el CDB en el contexto nacional e internacional. Los participantes tuvieron la oportunidad de hacer preguntas a los diferentes expositores en las sesiones de presentaciones. Además, se realizó un ejercicio de Word café, donde los participantes pudieron visitar al menos cuatro de las 10 mesas de diálogo, encabezadas por distintas organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, con la finalidad de exponer sus planteamientos para el Post 2020.

Para compilar las opiniones sobre los distintos apartados del Borrador Cero del MGB Post 2020 del CDB. Se realizaron cuatro sesiones de mesas de trabajo, en las que se analizaron las Metas, Objetivos, así como los apartados E, F, G y H del documento. Adicionalmente, los participantes pudieron hacer aportaciones a la Misión, y se instaló una mampara llamada “Espacio Abierto”, donde se expresaron inquietudes y sugerencias para fortalecer la metodología de trabajo o algunas otras secciones del Borrador Cero que no fueron abordadas durante el taller. Los participantes pudieron plasmar fortalezas, debilidades y oportunidades en tarjetas, con base en la metodología llamada Metaplan.

A partir del análisis de más de 2000 aportaciones sistematizadas, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- a. Vinculación y continuidad con otros marcos y esfuerzos: el borrador cero no está alineado con el marco 2011-2020, tampoco existe continuidad con los planteamientos de las metas de Aichi. Esto le resta la oportunidad al CDB de seguir líneas de trabajo definidas a largo plazo que tengan indicadores y mecanismos de seguimiento comparables.
- b. Congruencia entre objetivos y metas: el MGB Post 2020 no sigue el esquema convencional de objetivos-metas-acciones-indicadores. Los objetivos y metas no están articulados, los objetivos no engloban a las metas y la redacción de ambos no permite distinguirlos. Se resaltó la dificultad para comprender el Marco y definir mecanismos de seguimiento y monitoreo a mediano y largo plazos.
- c. Errores de traducción: en algunos casos la traducción al español del texto del borrador cero es incorrecta, lo que genera que las metas, los objetivos y otros elementos del borrador tengan un significado distinto.
- d. Consideración de los avances y experiencia en México: aunque es difícil medir los alcances y líneas base para algunas de las metas a nivel internacional, en México se tienen avances en algunos temas del borrador cero: áreas protegidas, especies en riesgo, legislación, procuración de fondos e integración de la biodiversidad. Estos esfuerzos deben ser medidos y tomados en cuenta para crear la línea base para el diseño de los indicadores y de las metas mismas.
- e. Asignación de recursos: los mecanismos de apoyo a la implementación deben contemplar la asignación de un presupuesto específico, permanente, cuyo gasto sea eficiente, y con visión a largo plazo, así como generar condiciones habilitadoras para aumentar la participación del sector privado y la obtención de mayores recursos. La integración de la biodiversidad en todos los sectores productivos destaca como uno de los mecanismos más adecuados para ello, junto con la cooperación sur-sur.
- f. Desarrollo de indicadores y línea base: se destacó la importancia de contar con métodos e indicadores estandarizados, así como con una línea base que permita determinar el cumplimiento de las metas. Aunque los objetivos y las metas deben ser ambiciosas, también deben ser realistas, y se deben evaluar periódicamente mediante el establecimiento de hitos a ser alcanzados en distintos horizontes, por ejemplo, cada cinco o 10 años.

g. Difusión: se debe dar a conocer en todas partes el Marco post 2020 con un lenguaje simple y amigable. Es necesario generar materiales para diversos sectores, utilizar herramientas de comunicación efectivas y contenidos adaptados a las condiciones de los diversos públicos objetivo, incluyendo informes dirigidos a los sectores sociales vulnerables.

h. Congruencia con las recomendaciones de la evaluación global de IPBES: el borrador post 2020 no evidencia la necesidad de enfrentar globalmente los temas centrales de la crisis de biodiversidad que plantea IPBES, tales como la pérdida de polinizadores y la expansión de vectores y epidemias por efectos del cambio climático, entre otros.

Los resultados de este primer taller fueron de gran utilidad para la participación de la delegación mexicana en la segunda del Grupo de Trabajo de Composición Abierta proceso de definición del Marco, que se celebró en febrero del 2020.

A continuación, se resumen las recomendaciones por cada objetivo y meta del MGB Post 2020.

META	RECOMENDACIONES	SEMÁFORO DE METAS CON BASE EN APORTACIONES
Meta 1. Restauración de ecosistemas y planificación integral	<ul style="list-style-type: none"> • Enfocar la meta al manejo efectivo y no al aumento de superficie, así como desarrollar indicadores en términos de eficiencia/impacto y conectividad de los ecosistemas. • Incorporar cuerpos insulares y aguas continentales. • Fortalecer el esquema de ordenamiento ecológico territorial y participación comunitaria, respetando prácticas sustentables y mecanismos de apoyo local. 	
Meta 2. Áreas Protegidas	<ul style="list-style-type: none"> • Enfocar la meta hacia el manejo efectivo y la gestión integral, incluyendo visión biocultural que contemple la conservación y manejo sustentable. • Incluir la garantía de los derechos de uso y manejo sostenible de la tierra y los recursos para comunidades y pueblos originarios. • Poner énfasis en ecosistemas ribereños y humedales. 	
Meta 3. Especies exóticas invasoras	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar dichas especies para generar un retorno de inversión para su control y erradicación. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Enfocarse en las medidas de control y no en el control de vías de introducción. • Aplicar sanciones y regular actividades de empresas que introducen OGM. • Considerar que éstas se definen por ecosistemas y no por países. 	
Meta 4. Reducción de contaminación	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir estrategias para disminuir la contaminación, así como adopción de nuevas tecnologías • Definir adecuadamente los contaminantes y los ecosistemas afectados • Incluir el mal manejo, almacenamiento y disposición final. 	
Meta 5. Comercio legal y uso sustentable de especies silvestres	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir aspectos de aprovechamiento por subsistencia y tomar en cuenta trazabilidad y reparto justo y equitativo de los beneficios. • Considerar especies prioritarias y en riesgo. • Relacionar con las disposiciones de la CITES. • Dar más importancia al uso sostenible 	
Meta 6. Adaptación y mitigación del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Dividirse en adaptación y mitigación. • Armonizar con la convención sobre cambio climático y objetivos del CDB. 	
Meta 7. Mejorar el uso sostenible de las especies silvestres y reducir los conflictos humano-naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> • Enfocar la meta en el fortalecimiento y la creación de mecanismos de aprovechamiento sostenible. • Ligar Meta 7 con la Meta 5. • Poner implícito la consideración de las especies dentro de alguna categoría de riesgo 	
Meta 8. Conservación, uso sostenible y resiliencia de agrobiodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Poner énfasis en aprovechamiento agroecológico. • Incluir criterios de sustentabilidad en todas las escalas. • Definir qué ecosistemas abarcará. 	
Meta 9. Suministro de agua limpia a través de soluciones basadas en la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> • Redactar con base en los actores a quienes está dirigida con enfoque ecosistémico. • Especificar el tipo de soluciones basadas en la naturaleza y su implementación. • El término "suministro de agua limpia" es limitado, es mejor referirse al acceso. • Se garanticen derechos humanos, se contemple el enfoque de género y reconocimiento de usos tradicionales. • Reflejar a todos los sectores de la población. 	
Meta 10. Espacios verdes en áreas urbanas	<ul style="list-style-type: none"> • Crear mecanismos de difusión para que se den a conocer los beneficios. • Es una meta que promueve el impulso a crear ciudades verdes sustentables. 	
Meta 11. Uso justo y equitativo de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover procesos vinculantes para que los países legislen en torno a este tema. 	

genéticos, y los conocimientos tradicionales asociados	<ul style="list-style-type: none"> • Precisiones en la generación de indicadores y el desarrollo de una metodología clara para medir los beneficios y designar entidades encargadas de su verificación. • Definir meta ya que es muy similar al objetivo (s) del borrador • Definir cómo se miden los beneficios y el tipo de beneficios 	
Meta 12. Incentivos y subsidios	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de un análisis previo de impactos antes de modificar o crear incentivos y subsidios, • Homologar las reglas de operación en la aplicación de subsidios, así como diseñar e instrumentar incentivos destinados a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. 	
Meta 13. Integración de los valores de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Acotar la meta a los sectores trabajados en la COP 13 del CDB. • Contemplar evaluaciones que cuantifiquen pérdida de biodiversidad para integrar resultados de costo-beneficio en la toma de decisiones. • Especificar el concepto de valores de la biodiversidad incluyendo: cultural, ambiental, social, etc. 	
Meta 14. Reforma de los sectores económicos hacia prácticas sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar prácticas sostenibles y socialmente justas. • Cambiar el término “cadenas de suministro” por “cadenas de valor”. 	
Meta 15. Financiamiento para la implementación del marco global	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. • Incluirla reasignación de recursos para mitigar los efectos negativos. 	
Meta 16. Evitar impactos potenciales de la biotecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Poner énfasis en especies nativas y silvestres. • Diferenciar entre los tipos de biotecnología y los impactos negativos que cada una genera. • Incluir perspectiva social, redactar desde el enfoque de derechos humanos. 	
Meta 17. Consumo y estilos de vida sustentables	<ul style="list-style-type: none"> • Dejar explícito el vínculo con la biodiversidad. • Considerar el contexto biocultural de cada región y privilegiar el consumo local. • Enfocarse en “países” en lugar de “personas”. • Establecer patrones de consumo y producción sustentables. 	
Meta 18. Educación, generación, intercambio y uso de conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Desagregar ya que es una meta compleja. • Diferenciar a qué tipo de educación se refiere (formal/informal). • Considerar creación de capacidades y protección al conocimiento tradicional. 	

sobre la biodiversidad, incluyendo conocimientos tradicionales		
Meta 19. Participación equitativa de comunidades indígenas, locales, mujeres, niñas y jóvenes en la conservación de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar “promover” para efectos de medición de indicadores. • Evaluar el cumplimiento con el acceso a la tenencia de la tierra de la población vulnerable. 	
Meta 20 Nuevas normas sociales para la sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular los índices de bienestar, con los de biodiversidad por país, más que calidad de vida. • Incluir el fomento a niveles de calidad de vida que tome en cuenta las capacidades de carga de los ecosistemas. 	

OBJETIVO	RECOMENDACIONES
Objetivo a. Cero pérdida neta de superficie e integridad de ecosistemas de agua dulce, marinos y terrestres para 2030, y aumentos de por lo menos un [20 %] para 2050, garantizando la resiliencia de los ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Acotar el objetivo al 2030 o establecer un hito de aumento de los ecosistemas para el 2040. • Incorporar medidas de adaptación basadas en ecosistemas y establecer líneas base. • Dividir el objetivo para enfocarlo en ecosistemas terrestres, marinos y agua dulce.
Objetivo b. El porcentaje de especies en riesgo de extinción se reduce en un [X %] y la abundancia de las especies aumenta en promedio en un [X %] para 2030 y en un [X %] para 2050.	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar abundancia de poblaciones y no sólo de especies. • La recuperación de su hábitat y los porcentajes de especies en riesgo podrían expresarse por reinos y no en general. • Contar con una línea base sobre la situación de conservación de las diferentes especies.
Objetivo c. La diversidad genética se mantiene o aumenta en promedio para 2030, y para un [90 %] de las especies para 2050	<ul style="list-style-type: none"> • Alinearse con los objetivos del CDB, estableciendo un objetivo con los tres niveles de diversidad que se dirijan a la conservación.
Objetivo di. La naturaleza brinda beneficios a las personas contribuyendo a lograr mejoras en la nutrición de por lo menos [X millones] de personas para 2030 y [Y millones] para 2050	<ul style="list-style-type: none"> • Usar el concepto de “seguridad alimentaria” más que nutrición. • Considerar la valoración de la agrobiodiversidad e incluir el uso sostenible de la biodiversidad.
Objetivo dii. La naturaleza brinda beneficios a las personas contribuyendo a:	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje debe estar en función del número de población y dependiendo del país.

<p>Lograr mejoras en el acceso sostenible a agua segura y potable para, por lo menos [X millones] de personas para 2030 y [Y millones] para 2050</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar para que el agua asequible y limpia no sólo para personas, sino como resultado de ecosistemas sanos.
<p>Objetivo diii. La naturaleza brinda beneficios a las personas contribuyendo a: Lograr mejoras en la resiliencia frente a desastres naturales para por lo menos [X millones] de personas para 2030 y [Y millones] para 2050.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abundar en el concepto de resiliencia; no se puede medirla. • Hablar de “eventos extremos”. • En lugar de hablar de número de personas, hablar de porcentaje de población dependiente de cada país.
<p>Objetivo div. La naturaleza brinda beneficios a las personas contribuyendo a: por lo menos el [30 %] de los esfuerzos para lograr las metas del Acuerdo de París en 2030 y 2050.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reformular el objetivo en términos de la aportación de las soluciones basadas en la naturaleza a los esfuerzos de mitigación y adaptación. • Considerar resultados de los NDC´s para establecer porcentajes
<p>Objetivo e. Los beneficios, compartidos de manera justa y equitativa, derivados del uso de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados aumentan en [X] para 2030 y alcanzan [X] para 2050.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda ser más claros para poder definir actores y criterios específicos • Definir tipos de beneficios y su abordaje específico. • Es similar a la meta 11 y se sugiere se replantee o contemple con ésta.

Antecedentes

El año 2020 es crucial para la gobernanza mundial de la biodiversidad. A pesar de los compromisos asumidos por los gobiernos en 2010 para tomar medidas efectivas y urgentes para detener la pérdida de biodiversidad y garantizar ecosistemas resilientes para 2020 y de los esfuerzos realizados por los mismos, la mayoría de las Metas de Aichi del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 no se alcanzarán. En ausencia de un progreso significativo adicional, la falta de resultados también pondrá en peligro el logro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) así como los sistemas de soporte vital del planeta. La comunidad internacional apoyada por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), revisará los éxitos y fracasos en el contexto de la implementación del Plan Estratégico y negociará un marco global de biodiversidad para el periodo posterior al 2020.

Los preparativos para el nuevo Marco Global de Biodiversidad para el periodo posterior al 2020 comenzaron desde 2016, cuando la COP 13 solicitó al Secretario Ejecutivo del CDB que preparara una propuesta para un proceso preparatorio y un calendario, para su consideración por el Órgano Subsidiario de Implementación del Convenio. Sobre la base de la recomendación del Órgano Subsidiario, la COP 14 del CDB adoptó un proceso integral y participativo para la preparación del MGB posterior al 2020.

La Conferencia de la ONU sobre Biodiversidad que se celebrará en octubre del presente año en Kunming, China, será un momento crítico para la toma de decisiones ambientales mundiales. En este sentido, México cuenta con una base sólida con la versión revisada de la ENBioMex (Estrategia Nacional de Biodiversidad de México y su Plan de Acción Nacional). Además de contar con el desarrollo de políticas, herramientas y lecciones aprendidas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, incluida la participación en las iniciativas de Estrategias Estatales de Biodiversidad que ha involucrado a la gran mayoría de los gobiernos estatales y locales, así como la participación de la sociedad interesada en el tema.

México necesita fortalecer la base estratégica con la que ya cuenta y generar una postura sólida acerca del rumbo que deben tomar las acciones en la próxima década, de tal modo que se puedan alcanzar las metas planteadas. Esta base debe contar con la participación de especialistas, así como de actores clave de distintos sectores que puedan aportar elementos para metas alcanzables que faciliten el logro de los ODS y, por ende, la permanencia de los sistemas de soporte vital del planeta.

Objetivos

Objetivo general del taller

Establecer un piso común de entendimiento entre los actores clave sobre el CDB, su proceso para definir el Marco Global para la Biodiversidad Post 2020, el contexto nacional y las posibles contribuciones de México al proceso global.

Objetivos particulares del taller

- Que los actores clave conozcan el borrador cero del marco global para la biodiversidad Post 2020, así como el contexto nacional e internacional en el que se desarrolla la planeación para conservación y uso sustentable de la biodiversidad mundial.
- Que los actores clave aporten opiniones sobre el borrador cero del marco global para la biodiversidad, para contribuir con los esfuerzos colectivos mundiales, tomando en cuenta las condiciones socio-económicas y capacidades nacionales que puedan visualizar desde su perspectiva.

Desarrollo del taller



Primer Taller
Marco Global de Biodiversidad
POST-2020

Desarrollo del taller

Día 1

Registro de participantes

Se registró la participación de 185 personas: 60 representantes del gobierno federal, dos del sector privado, 40 de organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil, siete académicos, dos asesores del poder legislativo, seis medios de comunicación, 35 actores clave de diversas instituciones, y 33 representantes de 24 entidades del país, incluyendo cuatro secretarios y siete subsecretarios de medio ambiente (ver **Anexo V. Lista de asistencia al primer taller Post 2020**).

Sesión de apertura – Bienvenida e inauguración

Durante la inauguración de este Primer Taller del Marco Global de Biodiversidad Post 2020, el Biól. Hesiquio Benítez dio la bienvenida al evento. El presídium estuvo conformado por la Mtra. Camila Zepeda, Directora General de Temas Globales de la SRE, el Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la CONABIO, la Dra. Adelita San Vicente Tello, Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables de la SEMARNAT y el Sr. Hugo Rivera-Mendoza, líder del proyecto para el Marco Global de Biodiversidad Post-2020 de Expertise France y (figura 1). En sus mensajes de bienvenida y apertura del taller, destacaron los temas clave y expectativas del evento. Además, exhortaron a los participantes a contribuir en el proceso de consulta de opiniones que tendría lugar en la agenda del taller. Enseguida se presenta a manera de resumen las intervenciones de cada uno de los miembros del presídium.



Figura 1. En orden de izquierda a derecha Camila Zepeda, José Sarukhán, Adelita San Vicente, y Hugo Rivera-Mendoza.

Camila Zepeda, SRE

Indicó que, la semana previa a este taller se publicó el Borrador Cero con lo que arrancó el proceso de negociación internacional para el Marco Global de Biodiversidad Post 2020. La intención de este proceso como país es definir prioridades nacionales, lineamientos y focos rojos que requieren ser atendidos por lo que se ha llevado a cabo un trabajo de seguimiento entre CONABIO, SEMARNAT y la SRE.

Comentó que el taller buscaría brindar información para que todos los participantes pudieran aportar insumos desde su propia visión, abarcando temas que produzcan preocupación. Además, se busca generar un diálogo abierto para escuchar todas las voces y lograr en las negociaciones futuras una participación de México como país líder y megadiverso.

José Sarukhán, CONABIO

Resaltó la importancia de la relación de trabajo entorno a la conservación de la biodiversidad entre la CONABIO, la SEMARNAT y la SRE. Aclaró que el taller consistiría principalmente en abordar la explicación de lo que es el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y los acuerdos establecidos en el mismo. Destacó que el avance de las medidas globales para detener la pérdida de biodiversidad ha sido muy lento a diferencia de la aceleración del deterioro ambiental. Además, puntualizó que el valor del capital natural no ha encontrado significado suficiente en la economía mundial, existiendo un gran vacío de información sobre este tema, el cual es necesario atender. Indicó que los esfuerzos realizados a nivel internacional para desarrollar agendas de atención a la conservación de la biodiversidad que han sido continuamente planteadas representan la falta de alcance en las metas propuestas. Existen graves daños y es necesario reducir los que vengan más adelante, con la participación de todos los sectores, considerando que las personas marginadas son las más vulnerables a los futuros cambios, por lo que se espera que pueda haber avances al respecto en nuestro país con cambios visibles y con la capacidad de tener seguimiento.

Hugo Rivera-Mendoza, UE

Como parte de su mensaje expresó que, en el año 2018, Expertise France tuvo un acercamiento con la CONABIO para ofrecer apoyo en lo que respecta al MGB Posterior al 2020. Enfatizó que, actualmente es un honor apoyar el proyecto nacional que aborda este taller, el cual es financiado por la Comisión Europea con el fin de fomentar el diálogo nacional. Destacó que los desafíos son grandes, pero hoy en día se tiene una mayor conciencia sobre la vulnerabilidad que representa

el cambio climático y debemos involucrar a todos los actores tanto públicos como privados. Estamos en una época donde podemos alcanzar metas claras y ambiciosas por lo que se espera que este proyecto resulte exitoso.

Adelita San Vicente, SEMARNAT

Destacó la importancia de discutir el marco post 2020 y que esto debe de incluir la defensa del maíz, puntualizando que en México no se importarán semillas modificadas genéticamente. Mencionó que el punto central consiste en tener una buena postura como país respecto al tema del manejo de recursos naturales. Destacó la importancia de la SEMARNAT al servicio de la ciudadanía y comentó que el maíz en México cuenta con una certificación del Protocolo de Nagoya. Agregó que los pueblos indígenas han sido resilientes sosteniendo en gran medida a la biodiversidad del país y que seguirán siendo guardianes de ésta.

1º Sesión plenaria – Introducción

Esta sesión se desarrolló con el fin de brindar información sobre el panorama internacional entorno a las acciones de conservación de la biodiversidad. A través de distintas presentaciones, los participantes tuvieron la oportunidad de informarse sobre los siguientes temas:

El Convenio sobre la Diversidad Biológica, Proceso hacia el Marco Global de Biodiversidad Post 2020 Hesiquio Benítez, CONABIO

Abordó la evolución del Convenio y los resultados de los distintos planes estratégicos que se han desarrollado a través de los años. Destacó que, entre sus actividades, este Convenio, el cual incluye a 196 países (con excepción de los Estados Unidos y la Santa Sede), abarca diversos protocolos, programas temáticos, programas transversales e incita a que cada país desarrolle y adopte una estrategia de biodiversidad.

Asimismo, explicó de manera general, el proceso de desarrollo del MGB Post 2020, que incluye reuniones oficiales, reuniones con expertos, así como el envío de insumos.

La Evaluación Global de la IPBES (Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos)

Patricia Balvanera, UNAM

Explicó de manera muy concisa el proceso de realización de esta evaluación y sus principales resultados entorno a la descripción del estado actual de la

biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el mundo y de manera particular en América. Entre las cifras mencionadas se incluye datos como el cálculo de la pérdida de los humedales del mundo que arroja una cifra del 85%. Las tasas de extinción de especies son al menos entre 10 a 100 veces mayores que las observadas en promedio para los últimos 10 millones de años. Destacó el papel de los pueblos indígenas en el conocimiento y la salvaguarda de la biodiversidad y finalmente mencionó una serie de temas y consideraciones que resultan de vital importancia para estar en posibilidades de atender la crisis global de pérdida de biodiversidad que enfrentamos.

Resultados de la COP 25 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Rodolfo Godínez, UCAI- SEMARNAT

En su intervención brindó también un panorama general de los resultados de la COP 25 de la CMNUCC y de alerta para la atención de la vulnerabilidad a la que está expuesta el planeta ante los efectos del cambio climático y mencionó que se ha reconocido claramente la urgencia de redoblar esfuerzos para combatirlo, resaltando que las políticas climáticas deben ser permanentemente actualizadas con base en la ciencia, destacando el trabajo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

Borrador Cero del Marco Post-2020,

Camila Zepeda, SRE

Explicó de dónde proviene este documento y expuso un resumen de su contenido. Durante su intervención también exhortó a todos los participantes del taller a expresar sus opiniones en torno a la importancia de cada meta contenida en el documento, así como a aportar temas faltantes que se consideraran de importancia. Mencionó que el Borrador Cero no muestra una clara correlación entre objetivos y metas y requiere una mayor inclusión de elementos como el involucramiento y atención a grupos vulnerables y a gobiernos subnacionales.

2a Sesión plenaria – Contexto nacional

Durante la segunda sesión se presentaron ponencias referentes al contexto nacional entorno a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Los temas de estas charlas se resumen a continuación:

Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Medio Ambiente 2019 - 2024

César Rodríguez, SEMARNAT

Destacó el proceso de elaboración y la estructura del PROMARNAT (Programa Sectorial de Medio Ambiente), el cual se encuentra próximo a su publicación. El Programa consta de cinco objetivos, 18 estrategias prioritarias y 84 acciones puntuales de las cuales 55 actúan directamente sobre la biodiversidad. Mediante el PROMARNAT se atenderán diferentes factores de presión: pérdida de hábitat, degradación del hábitat, sobreexplotación, especies invasoras, contaminación y tráfico ilegal.

El tema Agenda 2030 en México: implementación y aceleración

Linda Fernández, Asesora Presidencia de la República

En su intervención presentó el plan de trabajo anual 2019-2020, en torno al tema del desarrollo sostenible, el cual está organizado en seis áreas diferentes: 1. Incrementar la inversión sostenible, 2. Diseño de programas sectoriales con Agenda 2030, 3. Seguimiento a Consejos Estatales, 4. Acompañamiento a las legislaturas para creación de leyes sostenibles, 5. Foros multisectoriales y 6. Enfoque territorial, implementación en municipios.

Desarrollo de políticas públicas: Estrategias de Biodiversidad

Andrea Cruz, CONABIO

Durante su exposición habló de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y los avances de la iniciativa de creación de las Estrategias Estatales de Biodiversidad en la que hasta el momento participan 27 entidades del país. Asimismo, explicó el trabajo que la CONABIO ha realizado para construir y alinear la Estrategia Nacional con los acuerdos internacionales vigentes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de Aichi. Destacó los resultados obtenidos hasta el momento en el proceso de implementación de la ENBIOMEX, además de los conocimientos que México ha generado para conocer la biodiversidad y las capacidades potenciales para conservarla y aprovecharla de manera sustentable.

Sexto Informe Nacional de México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica

Carolina Pinilla, CONABIO

La ponente presentó el Sexto Informe que México presentó ante el CDB, mencionando sus directrices, su estructura y los principales resultados del mismo. El documento incluyó la evaluación del cumplimiento de México a las

metas de Aichi, las cuales no fueron alcanzadas en su totalidad. Finalmente resumió retos y oportunidades para trabajar en estos temas, en los que se constató la necesidad de actuar con urgencia y decisión para este nuevo Marco Global de Biodiversidad Post 2020.

3a Sesión plenaria - World Café

La tercera y última sesión del día consistió en una serie de exposiciones simultáneas con espacios para diálogo y preguntas a modo de “World Café” (cuadro 1), dinámica en la cual los participantes tuvieron la oportunidad de elegir cuatro temas a escuchar en cuatro rondas de trabajo. Para ello, se contó con la participación de 10 expositores representantes de diferentes organizaciones, quienes contaron con un espacio para colocar una mesa de diálogo (ver cuadro 1) donde hablaron sobre las acciones que han realizado desde sus grupos de trabajo y sus perspectivas posteriores al 2020.

Cuadro 1. Ponencias presentadas en la sesión de World Café

No.	Tema	Organización	Ponente
1	The Global Youth Biodiversity Network	The Global Youth Biodiversity Network (GYBN)	Esteban Ramírez
2	Participación de la Sociedad civil en la construcción del Post 2020.	Alianza por la Biodiversidad	Raquel Jiménez
3	Relación desarrollo – Biodiversidad. La postura de PNUD sobre el marco Global de Biodiversidad post 2020	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Gerardo Arroyo
4	Mobilización de recursos para alcanzar las metas sobre biodiversidad post 2020	Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN)	Mariana Bellot y Daniela Torres
5	Súper año 2020: nuestra oportunidad de vincular la ambición y la acción hacia un nuevo acuerdo por la naturaleza y los pueblos	World Wide Fund (WWF)	Lucía Ruiz y José María Villanueva
6	Desarrollo territorial y gobernanza como ejes para la construcción de soluciones post 2020	Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)	Karla Barclay

7	RITA en el marco del ejercicio de derechos, protección a la biodiversidad en el sector privado	Red Indígena de Turismo en México (RITA)	Ricardo Campos
8	Avances y reflexiones en la integración de la biodiversidad en el sector privado	Alianza Mexicana de Biodiversidad y Negocios (AMEBIN)	Daniel Sánchez
9	Buscando la sustentabilidad desde todos los frentes	Agencia de Cooperación Alemana (GIZ)	Jazmin Hundorf y Oscar Manuel Ramírez
10	La ONU medio ambiente en el reto Post 2020	Organización de las Naciones Unidas (ONU) Medio Ambiente	Eduardo Quintanar



Mesa 2. Alianza por la Biodiversidad



Mesa 3. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Mesa 4. Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN)



Mesa 5. World Wide Fund (WWF)



Mesa 6. Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)



Mesa 9. Agencia de Cooperación Alemana (GIZ)

Figura 2. Mesas de diálogo durante la sesión World Café.

Resúmenes de presentaciones de World Café

Mesa 1. GBYN (The Global Youth Biodiversity Network) “The Global Youth Biodiversity Network”

GYBN es una red internacional de jóvenes, enfocada a sumar esfuerzos para evitar la pérdida de biodiversidad en el planeta, así como a preservar los recursos naturales. Esta red se encuentra conformada por 664 mil jóvenes de 140 países en un intervalo de edad entre 15 y 29 años. Los participantes pueden sumarse a la organización a través del apoyo de universidades, ONG's, instancias gubernamentales o incluso por su propia iniciativa. México se adhirió a esta iniciativa durante la COP13. La red maneja tres ejes de operación que abarcan los siguientes temas: 1. Empoderamiento y Capacitación, 2. Concientización y Movilización, 3. Alianzas, 4. Impacto Territorial e 5. Incidencia Política.

Se resalta el apoyo de universidades para brindar capacitaciones a jóvenes en distintos temas vinculados al cuidado de la biodiversidad y a la producción sustentable. Asimismo, se destaca la organización de actividades para los jóvenes en las que se generan foros de discusión y recopilación de aportaciones sobre diferentes procesos del CDB como el proceso Post 2020.

Mesa 2. Alianza por la Biodiversidad “Participación de la Sociedad Civil en la construcción 2020”

Se trata de una red de organizaciones que trabajan con el fin de impulsar el desarrollo de procesos y actividades establecidas en el CDB y sus instrumentos

por medio de la participación social. A su vez, se encarga de dar difusión sobre estos temas la cual aún es muy escasa hacia los diferentes sectores sociales. Parte de sus actividades constituyen el establecimiento de un diálogo entre diferentes instancias, así como llevar y facilitar al gobierno mexicano las opiniones y comentarios de los integrantes de la sociedad civil. Esto incluye a gobiernos estatales y municipales con la finalidad de dotarlos de información para una adecuada toma de decisiones.

Su intención es incidir en el proceso para que exista un cambio real ante la emergencia ambiental actual, por medio de la operatividad. Para ello también han preparado comentarios generales al Borrador Cero.

Mesa 3. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

“Relación desarrollo – Biodiversidad. La postura de PNUD sobre el marco Global de Biodiversidad post 2020”.

Se detallaron los resultados de un análisis realizado por PNUD y otras agencias colaboradoras con diferentes organismos de la ONU, sobre los ODS y su relación con el Marco Global para la Biodiversidad Post 2020. Como parte de los resultados se destacó que más de la mitad de los indicadores relacionados con los ODS son indivisibles y que entre las relacionadas con la biodiversidad, existe una relación directa con las metas sociales y económicas. Asimismo, se subrayó que debe existir coherencia entre los ODS y otras agendas internacionales pertinentes, contando con un sistema de reporte y monitoreo de avances como los que existen en otras agendas internacionales. Se resaltó que las metas del Borrador Cero deben basarse en ciencia. No obstante, hay países que no cuentan con un sustento científico, así como suficiente información para medir el avance de sus metas. Se comentó la necesidad de la inclusión de una perspectiva de género, así como el involucramiento de comunidades locales y por último, se hizo notar que derivado de que el uso del término naturaleza tiene implicaciones culturales y por tanto diferentes para su entendimiento, esto puede conllevar dificultades en la implementación del Marco.

Mesa 4. Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN)

“Movilización de recursos para alcanzar las metas sobre biodiversidad post 2020”

BIOFIN es una iniciativa que apoya a los países a implementar soluciones financieras para alcanzar sus objetivos nacionales en materia de biodiversidad. En esta mesa se presentaron los resultados del trabajo que realizó en coordinación con el Gobierno de México entre 2015 y 2018 para el Marco Global de Biodiversidad, en particular para la Meta 20 de Aichi "Movilización de Recursos". Se resumieron los hallazgos más relevantes del análisis institucional y

de políticas, del análisis de gasto en biodiversidad y la evaluación de necesidades de financiamiento para biodiversidad.

También se presentaron los avances en la implementación de soluciones de financiamiento para la biodiversidad, así como las oportunidades de apoyo que BIOFIN puede proveer para el proceso post 2020. Los participantes en la mesa priorizaron algunas de las necesidades de fortalecimiento de capacidades, en donde destacaron: desarrollar capacidades financieras en el sector ambiental, mejorar la eficiencia en la planeación y ejecución de presupuestos públicos, desarrollar soluciones de financiamiento para biodiversidad e involucrar al sector privado a través de la integración de la biodiversidad en los procesos económicos cotidianos.

Se habló de aliados estratégicos como el INEGI que realiza análisis e información para la estimación de la cuenta pública federal y se explicó el proceso para estimar el gasto en materia de diversidad. Asimismo, se resaltó la necesidad de buscar diferentes mecanismos para aprovechar recursos financieros que hasta el momento no se están tomando en cuenta y considerar maneras en la que el costo de la biodiversidad puede integrarse en el presupuesto nacional.

Mesa 5. World Wide Fund (WWF)

“Súper año 2020: nuestra oportunidad de vincular la ambición y la acción hacia un nuevo acuerdo por la naturaleza y los pueblos”

En su presentación, mencionaron que tenemos la gran oportunidad de alinear agendas y construir un marco ambicioso para que en 2030 se logre una calidad de vida basada en CERO pérdidas de hábitats naturales y CERO extinciones por causas humanas y se reduzca a la MITAD los impactos causados por producción y consumo. WWF propone de forma puntual: que la ambición transformacional plasmada en la introducción del documento se refleje en los objetivos y las metas; hacer una misión que se lea como: *“Para 2030, detener y comenzar a revertir la pérdida de biodiversidad y poner a la naturaleza en un camino hacia la recuperación en beneficio de todas las personas y el planeta”*; que los objetivos tengan vinculación clara con las metas y viceversa, incluyendo metas sólo a 2030 para enaltecer el sentido de urgencia; que se incluyan metas sobre sectores extractivos y una específica sobre mecanismos de implementación; que las metas no tengan una tendencia hacia lo terrestre, incluir también ecosistemas acuático-marinos; incluir los ecosistemas urbanos de forma transversal; que se adopte la transición justa como principio rector para lograr las metas; y que haya una vinculación clara a otras Convenciones de Río.

Mesa 6. Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)

“Desarrollo territorial y gobernanza como ejes para la construcción de soluciones post 2020”

AFD es una agencia que financia proyectos enfocados al desarrollo sostenible, entendiendo de una mejor manera el uso de los recursos, las necesidades sociales y el reparto justo. Presentaron las tres líneas de trabajo:

1. Desarrollo territorial, para la conservación de bosques, mediante el mecanismo REDD+.
2. El desarrollo de un nuevo modelo de área protegida, basándose en la Categoría 5 de manejo de áreas protegidas de UICN el cual requiere de ajustes en la ley vigente para su implementación.
3. Trabajo con instituciones financieras. Incluye el apoyo a proyectos sostenibles en el sector agrícola que tengan un impacto y que sean detonadores en el desarrollo, atendiendo a poblaciones vulnerables considerando la participación de las mujeres y de comunidades rurales.

Mesa 7. Red Indígena de Turismo en México (RITA)

“RITA en el marco del ejercicio de derechos, protección a la biodiversidad en el sector privado”

RITA funciona como una plataforma que busca la participación de pueblos indígenas en las políticas públicas. Han desarrollado el turismo como estrategia de desarrollo el cual abarca al ecoturismo (con su sentido de espacio) y al turismo indígena y turismo comunitario, el cual da atención al componente social. Buscan mostrar a los visitantes cómo es que la biodiversidad se encuentra inmersa en las culturas indígenas buscando así darle un valor diferente al territorio.

Se han concentrado en crear puntos o espacios de encuentro entre el estado y la sociedad civil, para conciliar las distintas perspectivas. Los participantes de esta mesa expresaron la importancia de que en el Borrador Cero se considere a los pueblos indígenas como aliados estratégicos para la conservación y que el documento contenga indicadores para el seguimiento del conocimiento tradicional puesto que, al no ser medibles, los conocimientos locales no están aportando a las cuentas nacionales.

Mesa 8. Alianza Mexicana de Biodiversidad y Negocios (AMEBIN)

“Avances y reflexiones en la integración de la biodiversidad en el sector privado”

La AMEBIN fue creada en 2016 en el marco de la COP13, y como parte de este taller, compartió aprendizajes y reflexiones sobre la incorporación de los temas de capital natural y biodiversidad en las agendas de sustentabilidad del sector

privado en México, basándose en experiencias generadas a través de herramientas nacionales como la ENBIOMEX, e internacionales, como el Protocolo de Capital Natural.

También compartió avances en la identificación, documentación y difusión de buenas prácticas empresariales como un medio para fomentar la transparencia de la información y el intercambio de conocimiento. Destacó que, para tener avances significativos, se requiere generar innovaciones en el lenguaje, debido a que el sector empresarial no comprende el lenguaje técnico del sector ambiental, así como impulsar dinámicas de diálogo entre sectores y formular esquemas con una visión de ganancia para cada una de las partes.

Mesa 9. Agencia de Cooperación Alemana (GIZ)

“Buscando la sustentabilidad desde todos los frentes”

GIZ mostró las acciones realizadas en México en materia de biodiversidad. Mencionó que la GIZ promueve el desarrollo de actividades de integración de la biodiversidad en diversos sectores productivos como la minería, la ganadería y principalmente la agricultura. Este último constituye el proyecto de mayor desarrollo y avance mediante la iniciativa de Integración de la Biodiversidad en la Agricultura Mexicana. Lo anterior considerando que el sector agrícola es uno de los principales afectados y a la vez impulsores de la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. El proyecto incluyó la apertura del Centro de Integración de la Biodiversidad de la SADER desde donde se da seguimiento a las acciones que se realizan, respecto al tema.

Su quehacer radica en difundir y buscar la integración del valor de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en los procesos de producción agrícola, con el fin de incidir en la toma de decisiones y en la planificación de los instrumentos que regulan el sector agrícola mexicano. A su vez, promueve el intercambio de conocimientos y experiencias entre agricultores de diferentes zonas del país para el desarrollo exitoso de sistemas productivos sustentables y así avanzar en la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica.

Mesa 10. Organización de las Naciones Unidas (ONU) Medio Ambiente

“La ONU Medio Ambiente ante el reto Post 2020”

La presentación trató las generalidades de la iniciativa “TEEBAgriFood para México” y su acoplamiento al cumplimiento de las metas de Aichi y los ODS. Está enfocada en crear conciencia sobre la importancia la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. La iniciativa busca la valorización e integración de servicios

ecosistémicos en las actividades productivas del sector primario (agricultura), para el bienestar humano y para la conservación de la biodiversidad.

Persigue incidir en políticas públicas y lograr que la productividad de la agricultura se convierta en sustentable por medio de la modificación de los procesos de producción, comenzando por el café y el maíz, fomentando además la comercialización amigable con el medio ambiente. También cuentan con un programa de economía verde, transporte ecológico y energías alternativas. La iniciativa comenzó en 2019 y actualmente está en la fase de "licitación" para conformar el grupo de investigación encargado del proyecto. Se espera que los primeros resultados se tengan a finales del 2020.



Mesa 1



Mesa 2



Mesa 3



Mesa 4



Mesa 5



Mesa 6



Mesa 7



Mesa 8.

Figura 3. Trabajo en mesas durante el segundo día de taller.

Sesiones

1 y 2



Primer Taller
Marco Global de Biodiversidad
POST-2020

Sesiones 1 y 2. Primera y segunda rondas de análisis de las Metas 1 a la 20 del Borrador Cero del MGB Post 2020

Resultados obtenidos del Análisis las Metas del Borrador Cero del MGB Post 2020

Aportaciones de los actores clave durante el taller

En la figura 4 se muestra la distribución de las 1457 aportaciones hechas por los actores clave a las metas. En verde se muestran las fortalezas, en naranja las debilidades y en amarillo se muestran las oportunidades vertidas en las 20 metas. El número de debilidades es más del doble que las fortalezas, y el número de oportunidades es cuatro veces el número de fortalezas. La línea colocada sobre cada columna permite observar una proporción lineal entre los tipos de aportación.

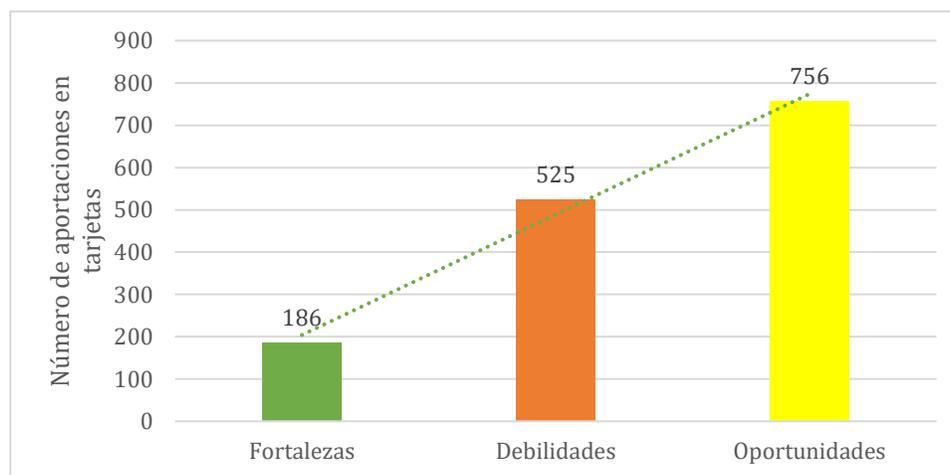


Figura 4. Aportaciones a las Metas Post 2020

Semáforo de las Metas Post 2020

En el cuadro 2 se muestran las 20 metas del Borrador Cero Post 2020 en color amarillo y rojo correspondientes a los colores de un semáforo. Las metas fueron designadas a cada color del semáforo con base en la percepción de las fortalezas, debilidades, y oportunidades vertidas por los participantes en el taller. No se consideró ninguna meta en color verde. Las metas en color amarillo muestran ciertas fortalezas, pero las debilidades y oportunidades son considerables para ocho de las 20 metas. Para las metas en color rojo, las debilidades y oportunidades son sustanciales, éstas 12 metas requieren cambios sustantivos.

Cuadro 2. Semáforo de las metas con base en el análisis de las aportaciones del taller.

Metas	Tema de la meta
Meta 1	Restauración de ecosistemas y planificación integral
Meta 2	Áreas protegidas
Meta 3	Especies exóticas invasoras
Meta 4	Reducción de la contaminación
Meta 5	Comercio legal y uso sostenible de especies silvestres
Meta 6	Adaptación y mitigación del cambio climático
Meta 7	Mejorar el uso sostenible de las especies silvestres y reducir los conflictos humano-naturaleza.
Meta 8	Conservación, uso sostenible y resiliencia de agrobiodiversidad
Meta 9	Suministro de agua limpia a través de soluciones basadas en la naturaleza
Meta 10	Espacios verdes en áreas urbanas
Meta 11	Uso justo y equitativo de los recursos genéticos, y los conocimientos tradicionales asociados
Meta 12	Incentivos y subsidios
Meta 13	Integración de los valores de la biodiversidad
Meta 14	Reforma de los sectores económicos hacia prácticas sostenibles.
Meta 15	Financiamiento para la implementación del marco global
Meta 16	Evitar impactos potenciales de la biotecnología
Meta 17	Consumo y estilos de vida sustentables
Meta 18	Educación, generación, intercambio y uso de conocimientos sobre la biodiversidad, incluyendo conocimientos tradicionales
Meta 19	Participación equitativa de comunidades indígenas, locales, mujeres, niñas y jóvenes en la conservación de la biodiversidad
Meta 20	Nuevas normas sociales para la sustentabilidad

En la figura 5 se muestra un histograma de frecuencias con el número de metas considerado en los diferentes colores de un semáforo.

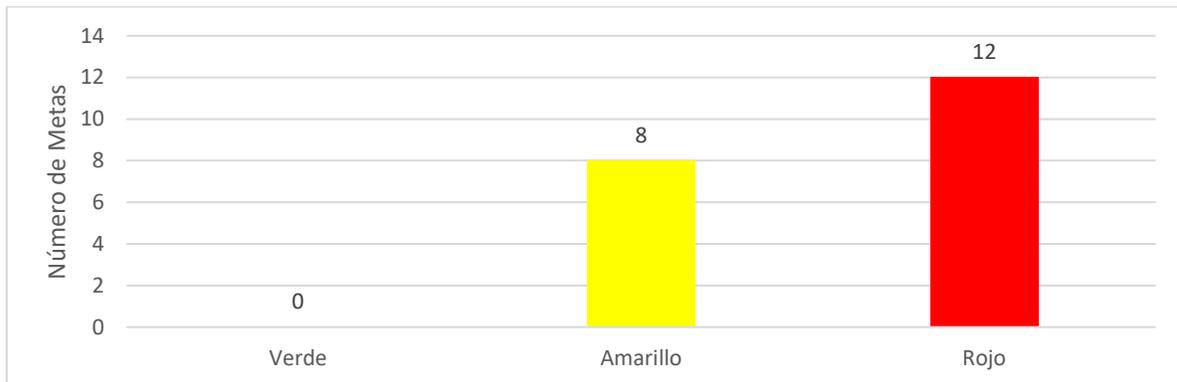


Figura 5. Histograma de frecuencias respecto al semáforo de las metas.

Resumen de las principales ideas aportadas por los actores clave para las 20 Metas Post 2020.

Dentro del presente apartado se muestran las principales ideas procedentes de las aportaciones hechas por los actores clave durante los ejercicios participativos realizados a lo largo del taller. Las ideas obtenidas se presentan como Fortalezas, Áreas de oportunidad, y Propuestas (recuadros azules) hechas a cada una de las 20 Metas. Para facilitar la relación de las aportaciones con cada meta, al inicio del resumen se muestra el nombre corto de la meta, y posteriormente se muestra la meta completa como está redactada en el apartado D del borrador Cero. La totalidad de las aportaciones hechas por los participantes, así como un análisis sobre las ideas de Forma y de Fondo se pueden consultar el **Anexo I. Aportaciones a las Metas Post 2020.**

Meta 1. Restauración de ecosistemas y planificación integral

Conservar y restaurar ecosistemas de agua dulce, marinos y terrestres, aumentando en por lo menos un [50 %] la superficie terrestre y marina sujeta a una planificación espacial integral que aborde los cambios en el uso de la tierra/los océanos, logrando para 2030 un aumento neto de la superficie, conectividad e integridad y conservando zonas intactas y de naturaleza virgen existentes.

Fortalezas de la Meta 1:

Se considera una meta ambiciosa de manera positiva, y que promueve la coordinación entre actores, fomenta la conectividad, y contempla una planificación integral.

Áreas de oportunidad de la Meta 1:

- Contiene demasiadas ideas, conceptos poco claros y la redacción es confusa.
- Carece de un enfoque de sostenibilidad y no se vislumbra cómo lograr su cumplimiento pues para hablar de restauración se requiere contar con el conocimiento de una línea base.
- La confusión en la meta se acentúa porque se puede interpretar que se esperaba que las zonas intactas y de naturaleza virgen también aumenten de superficie, situación que sería imposible puesto que las zonas perturbadas no pueden revirginizarse.

Propuestas para la Meta 1:

- Se sugiere enfocar la meta al manejo efectivo y no al aumento de superficie, así como desarrollar parámetros/indicadores en términos de eficiencia/impacto y conectividad de los ecosistemas.
- Se propone incorporar a los cuerpos insulares y aguas continentales.
- Se debe fortalecer el esquema de ordenamiento ecológico territorial y de participación comunitaria respetando las prácticas sustentables y promoviendo mecanismos de apoyo a nivel local.

Meta 2. Áreas protegidas

Proteger sitios de particular importancia para la diversidad biológica a través de áreas protegidas y otras medidas de conservación efectivas basadas en áreas, cubriendo para 2030 por lo menos un [60 %] de tales sitios y un mínimo de [30 %] de la superficie terrestre y marina con por lo menos un [10 %] sujeta a protección estricta.

Fortalezas de la Meta 2:

La meta fomenta el aumento de áreas protegidas que han demostrado ser efectivas para la conservación. Además, reconoce otros esquemas de conservación. A nivel nacional hay trabajo hecho para alcanzar esta meta.

Áreas de oportunidad de la Meta 2:

- Incluye conceptos poco claros y subjetivos y los porcentajes son confusos.

- Si bien se consideró acertado hablar de la cobertura de un 60% de protección de los “sitios de particular importancia” para el 2030 se reconoce que este concepto es ambiguo y su establecimiento podría infringir la soberanía nacional.
- El establecimiento de áreas protegidas no garantiza la conservación de la biodiversidad.

Propuestas para la Meta 2:

- Se requiere enfocar la meta y generar indicadores de impacto hacia el manejo efectivo y la gestión integral, incluyendo una visión biocultural que contemple el concepto de conservar produciendo y el manejo sustentable como medida de conservación.
- Se resalta que existe una preocupación sobre el riesgo de despojo de comunidades en áreas que se sometan a protección por lo que debe incluir la garantía de los derechos de uso y manejo sostenible de la tierra y los recursos para comunidades y pueblos originarios.
- Adicionalmente, se sugiere poner énfasis en ecosistemas ribereños y humedales.

Meta 3. Especies exóticas invasoras

Controlar todas las vías de introducción de especies exóticas invasoras, logrando para 2030 una reducción del [50 %] en la tasa de nuevas introducciones, y erradicar o controlar las especies exóticas invasoras o reducir sus impactos para 2030 en por lo menos el [50 %] de los sitios prioritarios.

Fortalezas de la Meta 3:

Reconoce la importancia de controlar la introducción de especies invasoras en el combate de la pérdida de biodiversidad. Está enfocada a un solo fin. A nivel nacional se tiene experiencia de erradicación de especies exóticas invasoras en islas.

Áreas de oportunidad de la Meta 3:

- La redacción contiene varias ideas, es confusa y un tanto utópica.
- Se considera que la atención a la problemática debe realizarse en todo el país y no sólo en sitios prioritarios.
- Se requieren mecanismos efectivos de detección (tanto de presencia de especies invasoras como de vías de acceso), de control y en su caso erradicación de especies invasoras, y fortalecer las medidas de inspección y vigilancia.
- La implementación de esta meta puede ser sinónimo de conflictos de intereses ya que existen acuerdos y marcos internacionales que permiten

el comercio de especies exóticas además de que en el mundo existen problemas de comercio ilegal de especies.

Propuestas para la Meta 3:

- Se sugiere aprovechar dichas especies para generar un retorno de inversión para su control y erradicación promoviendo la participación de actores locales para generar indicadores confiables.
- La meta no debe enfocarse en el control de vías de introducción, sino en las medidas de control en un sentido más amplio.
- Se sugiere lograr la aplicación de sanciones y regular las actividades de empresas que introducen organismos genéticamente modificados.
- Se debe considerar que las especies invasoras están definidas por ecosistemas y no por países.

Meta 4. Reducción de la contaminación

Reducir en por lo menos un [50 %] para el 2030 la contaminación por exceso de nutrientes, biocidas, desechos plásticos y otras fuentes.

Fortalezas de la Meta 4:

Es una meta medible que motiva a ser cumplida e incentiva al desarrollar o la mejora tecnologías para la reducción y eliminación de residuos. Fomenta la participación social. A nivel estatal hay un avance considerable en la legislación para reducir el uso de plásticos.

Áreas de oportunidad de la Meta 4:

- No especifica el tipo de contaminación al que se refiere, ni sobre los ecosistemas afectados, ni las fuentes de contaminación.
- La meta tampoco tiene una línea base y, por lo tanto, puede ser difícil cuantificarla.

Propuestas para la Meta 4:

- Esta meta podría apoyar la mejora de los instrumentos normativos vigentes para el manejo de residuos
- Se podrían implementar mecanismos que sancionen a empresas que contaminan, para que tales recursos se usen en la mitigación.
- Para fortalecer la meta 4, se habló sobre la importancia de incluir estrategias para disminuir la contaminación, así como de la adopción de nuevas tecnologías que permitan mejorar el desecho de residuos (ya sea para disminuir, eliminar o evitar que haya residuos).

- Se debe definir adecuadamente los contaminantes y los ecosistemas afectados (terrestre, acuático, marino).
- Se debe incluir que debe haber regulación y control de los contaminantes.
- Que la meta también incluya el mal manejo, almacenamiento y disposición final.

Meta 5. Comercio legal y uso sostenible de especies silvestres

Garantizar para 2030 que la recolección, el comercio y la utilización de especies silvestres sea legal y se haga a niveles sostenibles.

Fortalezas de la Meta 5:

La meta incentiva el aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad. A nivel nacional se cuenta con experiencia, legislación y esquemas de aprovechamiento de la vida silvestres, listados de especies prioritarias y en riesgo, incluyendo la adhesión a la CITES que regula el comercio internacional.

Áreas de oportunidad de la Meta 5:

- La meta es poco clara y con una traducción poco atinada.
- Muchos países no cuentan con la legislación, recursos ni capacidades técnicas suficientes para alcanzar dicha meta.
- No todo lo que es legal resulta ser sostenible, por lo que habría que reforzar el cumplimiento de la ley.

Propuestas para la Meta 5:

- Es importante incluir aspectos del aprovechamiento por subsistencia, y tomar en cuenta la trazabilidad y el reparto justo y equitativo de los beneficios.
- Se deben considerar las especies prioritarias, y aquellas que se encuentran en alguna categoría de riesgo.
- Se debe fortalecer la generación de conocimiento técnico como estudios de poblaciones.
- Se debe contar con planes de manejo, para garantizar la abundancia de las especies aprovechables de tal forma que sigan cumpliendo con su papel ecológico dentro del ecosistema.
- Esta meta debe estar estrechamente relacionada con las disposiciones de la CITES.
- Se recomienda darle más importancia al uso sostenible como: planes de manejo, estudios de poblaciones, CITES, y UMA, que después aparezca el concepto legal, especificando que está bajo un marco ya existente.

Meta 6. Adaptación y mitigación del cambio climático

Contribuir a la adaptación al cambio climático y su mitigación y a la reducción del riesgo de desastres a través de soluciones basadas en la naturaleza, proporcionando para 2030 [alrededor del 30 %] [por lo menos XXX MT CO2=] de los esfuerzos de mitigación necesarios para lograr los objetivos del Acuerdo de París, complementando las reducciones rigurosas de emisiones y evitando impactos negativos en la diversidad biológica y la seguridad alimentaria.

Fortalezas de la Meta 6:

La meta refleja el vincular entre la protección de la naturaleza y la atención al cambio climático. Se reconoce el cumplimiento del CDB con el combate a los efectos del cambio climático.

Áreas de oportunidad de la Meta 6:

- La meta 6 resultó poco clara, se considera que la redacción es confusa porque revuelve los conceptos.
- Para dar cumplimiento a la meta se requieren evaluaciones de riesgo y planes de acción; reducir y captar las emisiones de carbono y tener métodos eficientes y viables para su medición.
- Es difícil medir el impacto negativo en la diversidad biológica y en la salud alimentaria.

Propuestas para la Meta 6:

- Debe de dividirse en adaptación y mitigación, para tener mayor claridad, y que se puedan desagregar las necesidades de cada componente.
- Es esencial asignar recursos a proyectos de adaptación y mitigación.
- Es indispensable que la meta esté en armonía con el Convenio de Cambio Climático, así como con los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica.

Meta 7. Mejorar el uso sostenible de las especies silvestres y reducir los conflictos humano-naturaleza.

Mejorar la utilización sostenible de las especies silvestres brindando, para 2030, beneficios, incluidas mejoras en la nutrición, la seguridad alimentaria y los medios de vida, para por lo menos [X millones] de personas, especialmente para los más vulnerables, y reducir los conflictos entre los seres humanos y la fauna y flora silvestres en un [X %].

Fortalezas de la Meta 7:

El enfoque en medios de vida y alimentación obliga a atender el problema actual de acceso para los más vulnerables. A nivel nacional se cuenta con un amplio conocimiento en el aprovechamiento de la vida silvestre.

Áreas de oportunidad de la Meta 7:

- El uso de los términos “silvestre” y “conflictos” es controversial.
- No hay claridad en la diferenciación con la meta 5, debería ser más clara cuál es su vinculación o fusionarlas.
- Parecen dos metas distintas dentro de una, porque abarca dos ideas: seguridad alimentaria y reducción de conflictos.
- Está limitada a ecosistemas terrestres, no considera espacios costeros/marinos (acuáticos y pesqueros).
- Los temas de nutrición y seguridad alimentaria no son competencia del CDB.

Propuestas para la Meta 7

- Enfocar la meta en el fortalecimiento y la creación de mecanismos para el aprovechamiento sostenible.
- Se debe ligar la Meta 7 con la Meta 5.
- A nivel nacional nos podemos enfocar en mejorar los instrumentos de política pública como las UMA y los Planes de Manejo.
- Considerar a las especies dentro de alguna categoría de riesgo debe quedar implícito en la Meta.

Meta 8. Conservación, uso sostenible y resiliencia de agrobiodiversidad

Conservar y mejorar la utilización sostenible de la diversidad biológica en los ecosistemas agrícolas y otros ecosistemas gestionados, a fin de apoyar la productividad, sostenibilidad y resiliencia de tales sistemas, reduciendo en por lo menos un [50 %] para 2030 las carencias de productividad relacionadas.

Fortalezas de la Meta 8:

La meta incluye la integración de la biodiversidad en sistemas productivos. A nivel nacional hay terreno avanzado en la integración de la biodiversidad, y en la agroecología.

Áreas de oportunidad de la Meta 8:

- Aunque no se están proponiendo cambios a la redacción, hay cuestiones conceptuales que es importante sugerir; no es claro que tanto abarca cada

concepto (p.e. ecosistemas gestionados, ni los términos utilización o carencias de productividad).

- No está vinculada la medición con la meta (el indicador no refleja el alcance de la meta).
- No vincula los sistemas agrícolas con las personas (está muy enfocado a productividad); no solo se debe conservar para mejorar la productividad; primero se debe garantizar la sustentabilidad y luego apoyar la productividad.
- Está demasiado enfocado a lo agrícola (no considera otros ecosistemas).
- El término “productividad” no incluye rentabilidad, y por consiguiente no está definida.
- No incluye acuacultura y pesca.

Propuestas para la Meta 8

- Se debe hacer mayor énfasis en aprovechamiento agroecológico.
- Se requiere también hacer énfasis en la recuperación de tierras abandonadas por su gran potencial.
- Se debe incluir criterios de sustentabilidad en todas las escalas.
- Debe haber una vinculación y coordinación efectiva entre sectores para poder cumplir con la meta.
- Definir qué ecosistemas abarcará

Meta 9. Suministro de agua limpia a través de soluciones basadas en la naturaleza

Mejorar las soluciones basadas en la naturaleza contribuyendo, para 2030, al suministro de agua limpia para por lo menos [XXX millones] de personas.

Fortalezas de la Meta 9:

Se reconoce el manejo integral de ecosistemas a través del concepto de soluciones basadas en la naturaleza. También se reconoce el vínculo entre agua limpia y naturaleza. La meta contribuye al ODS 6.

Áreas de oportunidad de la Mesa 9:

- Es necesario definir los “XX” millones de personas, ya que los mecanismos atienden en función de un número definido, teniendo en cuenta las poblaciones vulnerables.
- Se debe aclarar cuáles son los beneficios, que actores intervienen y efectos coleteras.
- El indicador no es el adecuado para medir la meta.
- Se puede aprovechar la meta para considerar aspectos de justicia social, ciencia y derechos humanos.

Propuestas para la Meta 9

- Se recomienda que la meta se redacte con base en los actores a quienes está dirigida con enfoque ecosistémico.
- Se debe especificar el tipo de soluciones basadas en la naturaleza y su implementación.
- El término “suministro de agua limpia” es limitado sería mejor referirse al acceso tomando en cuenta sitios extractivos y en aquellos donde existen concesiones o en su caso áreas naturales protegidas.
- Se garanticen derechos humanos, se contemple el enfoque de género y el reconocimiento de usos tradicionales.
- En la meta se deben ver reflejados todos los sectores de la población;
- Es necesario precisar claridad en la redacción sobre los indicadores a obtener y la manera de medirlos y evaluarlos.

Meta 10. Espacios verdes en áreas urbanas

Aumentar los beneficios que brindan los espacios verdes para la salud y el bienestar, en especial para las poblaciones urbanas, incrementando en por lo menos un [100%] para 2030 la proporción de personas con acceso a tales espacios.

Fortalezas de la Meta 10

Se reconoce la importancia de la biodiversidad en las zonas urbanas, sus beneficios sobre las personas y la conservación de ecosistemas, esta meta es la única que visualiza la relación entre ambiente y salud. Además, se menciona específicamente que el abordaje de bienestar en zonas urbanas permite incluir otras actividades como agricultura urbana, terrazas verdes, captación de agua de lluvia y no únicamente la creación de parques urbanos.

Áreas de oportunidad de la Meta 10

- El concepto de espacios verdes puede ser malinterpretado como parques recreativos y no abarca los ecosistemas/ANP que están en zonas urbanas y periurbanas.
- La meta debe proponer el incremento de la superficie y número de zonas urbanas sostenibles que incluya ecosistemas, ANP y espacios verdes (con especies nativas).
- Las personas participantes hicieron énfasis en considerar poblaciones urbanas y periurbanas, que estas áreas verdes se fomenten con especies nativas, así como precisar los indicadores y la forma de medirlos.

Propuestas para la Meta 10

- Es una de las pocas metas que contiene enfoque urbano.

- Se debe involucrar a gobiernos nacionales y subnacionales, tomando en cuenta los parámetros de la OMS y difundir el conocimiento a la población de los beneficios que ofrecen estos espacios.
- Es importante que se creen mecanismos de difusión para que se den a conocer los beneficios que brindan los espacios verdes.
- Es una meta que promueve el impulso a distintos sectores a que se creen ciudades verdes sustentables.

Meta 11. Uso justo y equitativo de los recursos genéticos, y los conocimientos tradicionales asociados

Garantizar que los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, y los conocimientos tradicionales relacionados, se compartan de manera justa y equitativa, resultando en un aumento de [X] en los beneficios para 2030.

Fortalezas de la Meta 11:

Es una meta incluyente con respecto al rol y derechos de las comunidades indígenas, así mismo se mencionó que se verifique ya que retoma el *Objetivo 3* del CDB y tiene la misma redacción del *8j* y del objetivo *E* del borrador cero. Mantiene la ambigüedad de las metas de *Aichi 16* y *18*.

Áreas de oportunidad de la Meta 11:

- No aporta nada nuevo al debate sobre acceso justo y equitativo a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, ni plantea soluciones para la falta de reconocimiento de los derechos de las comunidades locales sobre sus conocimientos tradicionales.
- No hace referencia los riesgos de la biopiratería ni a la necesidad de regular a las grandes empresas y la propiedad intelectual.
- La meta no muestra tener avances con respecto a las metas 16 y 18 de Aichi.
- Las personas participantes hicieron énfasis en la poca claridad de la meta, así como a la imposibilidad de medirla y el riesgo si los conceptos básicos son ambiguos.

Propuestas para la Meta 11

- Es necesario que esta meta promueva procesos vinculantes para que los países legislen en torno a este tema e implementen de manera efectiva el Protocolo de Nagoya.
- Se recomendaron precisiones en la generación de indicadores y el desarrollo de una metodología clara para medir los beneficios y designar entidades encargadas de su verificación.
- Definir la meta, ya que es muy similar al objetivo (s) del borrador cero,

- Definir cómo se miden los beneficios y el tipo de beneficios.
- Que el reparto justo y equitativo se lleve dentro del marco legal y se impulse la creación de un marco jurídico efectivo para regular actos ilícitos como biopiratería.

Meta 12. Incentivos y subsidios

Reformar incentivos, eliminando los subsidios más perjudiciales para la diversidad biológica, garantizando que para 2030 los incentivos, incluidos los incentivos económicos y regulatorios públicos y privados tengan efectos ya sea positivos o neutros para la diversidad biológica.

Fortalezas de la Meta 12

La meta reconoce el papel de los incentivos perversos, así como la necesidad de redirigirlos en beneficio de la biodiversidad. Fomenta la eficiencia y eficacia del uso de los recursos económicos para la conservación de la biodiversidad.

Áreas de oportunidad de la Meta 12:

- La redacción es repetitiva, no contiene parámetros evaluables, por lo cual es necesario establecer indicadores que determinen si los efectos de un subsidio o incentivo son positivos, neutros o negativos, aunque se propuso hacer énfasis en los positivos.
- Se resalta la consideración de que difícilmente los gobiernos reconocerán que sus subsidios o incentivos son perjudiciales.

Propuestas para la Meta 12

- Se propone la ejecución de un análisis previo de impactos antes de modificar o crear incentivos y subsidios, así como considerar la eliminación de los que implican la extracción de combustibles fósiles.
- Se considera necesario homologar las reglas de operación en la aplicación de subsidios, así como diseñar e instrumentar incentivos destinados a la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, incluyendo diferentes sectores como el minero, energético y agricultura.
- Se resalta la importancia de esta meta en la planeación, alineación de gastos y en la planeación de costos a plazos futuros.

Meta 13. Integración de los valores de la biodiversidad

Integrar valores de diversidad biológica en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y las cuentas nacionales y

locales, garantizando que para 2030 se integren valores de diversidad biológica en todos los sectores y que se apliquen en forma generalizada evaluaciones ambientales estratégicas y evaluaciones del impacto ambiental que contemplen a la diversidad biológica.

Fortalezas de la Meta 13:

La meta fomenta la integración de la biodiversidad, la generación de estrategias de biodiversidad subnacionales y considera evaluaciones de impacto a la biodiversidad. Menciona explícitamente las cuentas nacionales y locales que son esenciales para internalizar las externalidades de los proyectos de desarrollo.

Áreas de oportunidad de la Meta 13:

- Su redacción es larga y confusa, incluye conceptos poco claros que requieren definirse y no es claro cómo medir su cumplimiento.
- Al igual que otras metas, se considera que la traducción al español es deficiente y requiere de ajustes para presentar el mismo significado.

Propuestas para la Meta 13:

- Sería conveniente acotarla a los sectores trabajados en la COP 13 y COP 14.
- Se considera importante que las evaluaciones ambientales se deben realizar en congruencia con otros sectores y buscar que se logre una compensación equivalente al impacto en la recuperación y conservación de la biodiversidad por lo que es necesario contemplar evaluaciones que cuantifiquen la pérdida de biodiversidad para integrar resultados de costo-beneficio en la toma de decisiones.
- También se sugiere contemplar la especificación del concepto de valores de la biodiversidad incluyendo sus diferentes facetas: cultural, ambiental, social, etc.
- A su vez, para el proceso de implementación de esta meta, se propone incluir un análisis sobre el concepto “procesos de desarrollo”, puesto que los modelos pasados y vigentes han llevado a la pérdida acelerada de biodiversidad y su seguimiento podría significar la continuidad de dicho proceso.
- Se destacó la importancia de evaluar el costo de la pérdida de biodiversidad para integrar en los análisis costo-beneficio, que sirvan para la toma de decisiones.

Meta 14. Reforma de los sectores económicos hacia prácticas sostenibles.

Reformar los sectores económicos encauzándolos hacia prácticas sostenibles, incluido a lo largo de sus cadenas de suministro nacionales y transnacionales,

logrando para 2030 una reducción de por lo menos un [50 %] de los impactos negativos en la diversidad biológica.

Fortalezas de la Meta 14

La meta puede favorecer y promover mejores prácticas sostenibles por parte del sector económico. Considera la trazabilidad, y el encauzamiento de los sectores económicos hacia prácticas sostenibles, que a su vez está ligado con la integración de la biodiversidad. Promueve la economía circular y sostenible, y refuerza la necesidad de innovación financiera.

Áreas de oportunidad de la Meta 14

- Se debe considerar que el sector económico es muy cerrado al cambio
- No es suficiente hablar de sectores económicos, se debe transitar a una economía de bienes y servicios ambientales; considerando prácticas sostenibles y socialmente justas. Esto también puede derivar en mejorar la normatividad para el sector económico y favorecer la capacitación técnica, reforzando el vínculo entre la investigación y el sector productivo.

Propuestas para la Meta 14

- Se deben considerar prácticas sostenibles y socialmente justas.
- Se reiteró en repetidas ocasiones la necesidad de cambiar el término “cadenas de suministro” por “cadenas de valor” por ser más adecuado.
- Se debe asegurar la participación de los principales países industrializados.

Meta 15. Financiamiento para la implementación del marco global

Lograr un aumento de los recursos procedentes de todas las fuentes para la implementación del marco, incluida la creación de capacidad, de manera que para 2030 los recursos hayan aumentado en un [X %] y sean acordes al nivel de ambición de las metas del marco.

Fortalezas de la Meta 15

Pone de forma explícita la importancia de procurar el incremento de los recursos para la conservación de la biodiversidad. A nivel nacional se cuenta con experiencia para el cálculo de la brecha financiera para la biodiversidad.

Áreas de oportunidad de la Meta 15

- Meta con una traducción poco atinada.
- Falta la línea base o punto de partida del “aumento de recursos”.

- Además de crear capacidades, se debe considerar fortalecerlas.

Propuestas para la Meta 15

- Incluir principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
- Debe alinear de acuerdo con las prioridades en materia de biodiversidad.
- Se debe incluir la reasignación de recursos para mitigar los efectos negativos.
- Se puede vincular con el ODS de “Alianzas estratégicas”
- A nivel nacional se propone revisar las metodologías para calcular la brecha financiera, que ya existe para CONANP.

Meta 16. Evitar impactos potenciales de la biotecnología

Establecer y aplicar medidas en todos los países para 2030 tendientes a evitar potenciales impactos negativos de la biotecnología en la diversidad biológica.

Fortalezas de la Meta 16

La meta resalta los impactos negativos de la biotecnología.

Áreas de oportunidad de la Meta 16:

- La meta debería incluir una perspectiva social, y ser redactada desde el enfoque de derechos humanos.
- No hay un mecanismo que controle la implementación de la biotecnología.
- Se debe mejorar la redacción de la Meta para darle más claridad.

Propuestas para la Meta 16

- Es necesario que se ponga énfasis en especies nativas y silvestres.
- También se debe diferenciar entre los tipos de biotecnología y los impactos negativos que cada una genera.
- Para cumplir esta meta se requiere fortalecer la legislación, así como garantizar medidas en materia de bioseguridad. Por lo que la meta puede ser vista como un incentivo para mejorar varios aspectos y llenar vacíos de información, legales y de aplicación.
- Se deber incluir una perspectiva social, redactar desde el enfoque de derechos humanos.

Meta 17. Consumo y estilos de vida sustentables

Lograr que en todas partes las personas den pasos cuantificables hacia medios de vida y consumo sostenibles, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas y culturales individuales y nacionales, logrando para 2030 niveles de consumo justos y sostenibles.

Fortalezas de la Meta 17

El tema es oportuno porque incluye medios de vida y consumo sustentables, concientización de la sociedad. Hace referencia al consumo y la responsabilidad del consumidor.

Áreas de oportunidad de la Meta 17

- Considera la responsabilidad individual, pero no hace distinción entre el tipo de consumidores.
- Reconoce que se necesita un cambio de paradigma, pero no es explícito en cuanto a romper con el modelo consumista.
- “Consumo justo” no se encuentra dentro de los conceptos utilizados.
- Es confuso el enunciado teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas.
- Pone peso en consumo y no en producción sostenible.

Propuestas para la Meta 17

- Debe quedar explícito el vínculo con la biodiversidad.
- Debe haber una cuestión equitativa sobre el consumo a nivel global
- Se debe considerar el contexto biocultural de cada región y privilegiar el consumo local.
- Se recomienda enfocarse en “países” en lugar de “personas”
- Se podrían establecer patrones de consumo y producción sustentables

Meta 18. Educación, generación, intercambio y uso de conocimientos sobre la biodiversidad, incluyendo conocimientos tradicionales

Promover la educación y la generación, el intercambio y la utilización de conocimientos relacionados con la diversidad biológica, en el caso de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales con su consentimiento libre, previo y fundamentado, garantizando que para 2030 todos los encargados de la toma de decisiones tengan acceso a información confiable y actualizada para la gestión efectiva de la diversidad biológica.

Fortalezas de la Meta 18

Es un gran acierto que se incluya la valoración del conocimiento tradicional para la gestión de la biodiversidad como una meta. Además, toma como base a la educación para la protección de la biodiversidad.

Áreas de oportunidad de la Meta 18

- Tal cual está redactada no parece una meta.
- No hay indicadores para medirla.
- Mezcla las ideas de educación con sensibilización, así como generación con intercambio e innovación del conocimiento.

Propuestas para la Meta 18

- Se debería desagregar por ser una meta compleja.
- Debe diferenciar a qué tipo de educación se refiere (formal e informal).
- No parece considerar la creación de capacidades y la protección al conocimiento tradicional.
- Se debe fortalecer la vinculación entre pueblos indígenas, comunidades locales, instituciones y academia, entre sectores y al interior de éstos.
- Se sugiere como indicador el número de información que efectivamente se consideró en toma de decisiones, y el cumplimiento en porcentaje del índice de acceso a la información sobre biodiversidad.

Meta 19. Participación equitativa de comunidades indígenas, locales, mujeres, niñas y jóvenes e n la conservación de la biodiversidad

Promover la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y de las mujeres y las niñas, así como de los jóvenes, en la toma de decisiones relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, garantizando para 2030 una participación equitativa y derechos sobre los recursos pertinentes.

Fortalezas de la Meta 19

Es una meta incluyente que reconoce la importancia en la toma de decisiones de grupos vulnerables. Está vinculada con los ODS.

Áreas de oportunidad de la Meta 19

- Aborda temas de inclusión de género e intergeneracional, de manera que, es tan incluyente que excluye a ciertos grupos de la sociedad, se recomienda abordar desde un enfoque más amplio, además de que tiene potencial para generar indicadores.
- Se mencionó que es muy similar a la meta 18, en este sentido, se considera muy confusa ya que abarca muchos temas, y no se entiende el concepto de recursos «pertinentes o relevantes».

Propuestas para la Meta 19

- Se recomienda cambiar “promover” para efectos de medición de indicadores.
- Se debe evaluar el cumplimiento con el acceso a la tenencia de la tierra de la población vulnerable.
- Es necesario precisar mecanismos efectivos de participación libres de manipulación.

Meta 20. Nuevas normas sociales para la sustentabilidad

Fomentar diversas visiones de lo que constituye una buena calidad de vida y desencadenar valores de responsabilidad, a fin de propiciar nuevas normas sociales de sostenibilidad para 2030.

Fortalezas de la Meta 20:

Tiene el potencial de promover un cambio de paradigma sobre el “*buen vivir*”, ya que se reconocen las diversas concepciones sobre este concepto, es importante que, se defina el concepto y se vincule con sustentabilidad.

Áreas de oportunidad de la Meta 20:

- La meta es muy subjetiva y no medible, no tiene la estructura de una meta y se sugiere eliminar este enfoque por uno de comunicación y difusión de cultura sustentable.
- No es una meta que refleje una acción concreta lo que la hace muy ambigua y está más enfocada a la divulgación y difusión de objetivos de sustentabilidad de acuerdo con las “diversas visiones”.
- Se hizo énfasis en la ambigüedad de lo que se define o comprende como “calidad de vida” considerando que cada cultura tiene percepciones diferentes y no necesariamente son replicables.
- Esta meta tuvo muchas propuestas de edición en la redacción y durante las discusiones se expresó la posibilidad de tener una propuesta que iguale todo.

Propuestas para la Meta 20:

- Se debe promover el diálogo para construir nuevas normas sociales armónicas con la naturaleza.
- Se debe vincular los índices de bienestar, con los de biodiversidad por país, más que calidad de vida.
- Se propone dar un sentido para fomentar niveles de calidad de vida que tomen en cuenta las capacidades de carga de los ecosistemas.

Sesión 3



Primer Taller
Marco Global de Biodiversidad
POST-2020

Sesión 3 – Tercera ronda de análisis de los objetivos del Borrador Cero del MGB Post 2020

Resultados obtenidos del Análisis de los Objetivos del Borrador Cero del MGB Post 2020

Dentro del presente apartado se muestran las principales ideas procedentes de las aportaciones hechas por los actores clave durante los ejercicios participativos realizados a lo largo del taller. Las ideas obtenidas se presentan como Fortalezas, Áreas de oportunidad, y Propuestas (Recuadros verdes) hechas a cada uno de los 5 Objetivos y sus respectivos subíndices. Para facilitar la relación de las aportaciones con cada Objetivo, al inicio del resumen se muestra el nombre corto del Objetivo, y posteriormente se muestra el Objetivo Completo como está redactado en el Borrador Cero. La totalidad de las aportaciones hechas por los participantes, así como un análisis sobre las Ideas de Forma e Ideas de Fondo se pueden consultar el **Anexo II. Aportaciones a los Objetivos**.

En la figura 6 se muestra la distribución de las 326 aportaciones hechas por los actores clave a los Objetivos. En verde se muestran las fortalezas, en naranja las debilidades y en amarillo las oportunidades vertidas en los Objetivos. La línea colocada sobre cada columna permite observar una proporción lineal entre los tipos de aportación.

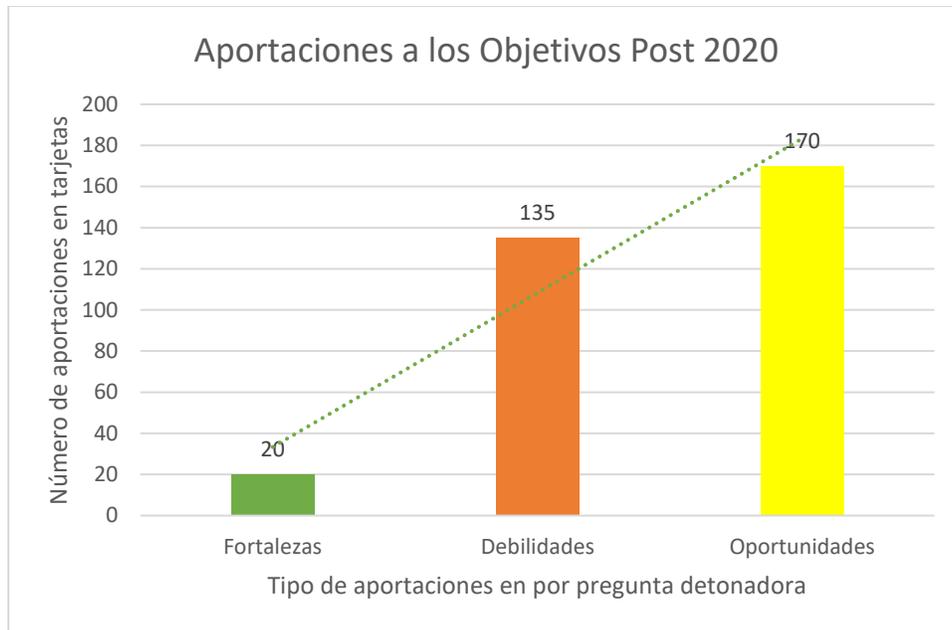


Figura 6. Aportaciones a los Objetivos Post 2020.

Objetivo a.

Cero pérdidas netas de superficie e integridad de ecosistemas de agua dulce, marinos y terrestres para 2030, y aumentos de por lo menos un [20 %] para 2050, garantizando la resiliencia de los ecosistemas;

Fortalezas del Objetivo a:

El objetivo reconoce la importancia del agua, y el valor de la pérdida de superficie e integridad de los ecosistemas.

Áreas de oportunidad del Objetivo a:

- Es un objetivo poco realista al indicar cero pérdidas netas y buscar garantizar la resiliencia de los ecosistemas.
- No es claro el término “integridad de ecosistemas” ni a qué se refiere el “aumento de por lo menos...” además, se requiere acotar los términos en los que se considerará la resiliencia. En este sentido, con el efecto del Cambio Climático es difícil garantizar la cero pérdida neta, debido al incremento en el nivel del mar, aunque hay que considerar que este se mide en volumen y no en superficie.

Propuestas para el Objetivo a.

- Se propone acotar el objetivo al 2030 o establecer un hito de aumento de los ecosistemas para 2040. Se sugiere incorporar medidas de adaptación basadas en ecosistemas y establecer una línea base que permita medir los avances.
- También se propone considerar que los ecosistemas acuáticos funcionan como vertederos de los terrestres por lo que su integridad depende en gran medida en lo que sucede en tierra, además de que el aumento de la superficie marina no necesariamente implica una mejora en la integridad ecosistémica.
- Se plantea la posibilidad de dividir la meta para enfocarla en ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce.

Objetivo b.

El porcentaje de especies en riesgo de extinción se reduce en un [X %] y la abundancia de las especies aumenta en promedio en un [X %] para 2030 y en un [X %] para 2050;

Fortalezas del Objetivo b:

El objetivo valora a las especies en riesgo de extinción. A nivel nacional se tiene experiencia amplia en especies en riesgo y prioritarias para la conservación.

Áreas de oportunidad del Objetivo b:

- Aunque valora a las especies en riesgo de extinción, excluye aquellas en otras categorías de riesgo por lo que se requiere definir el marco de referencia para acotar la categoría de riesgo de las especies (UICN, o en su caso normas o leyes nacionales).
- El sentido del término “abundancia de especies” es confuso y no detalla a qué especies se refiere (lento crecimiento, especialistas, grupos funcionales, etc.)

- En ciertos casos el aumento de abundancia de poblaciones de ciertas especies puede generar desequilibrios ambientales perjudiciales.

Propuestas para el Objetivo b.

- El objetivo debe considerar la abundancia de poblaciones y no solo de especies (como aporte a la diversidad genética)
- La recuperación de su hábitat y los porcentajes de especies en riesgo quizá debieran expresarse por reinos y no en general para arrojar un panorama más significativo.
- Se requiere contar con una línea base sobre la situación de conservación de las diferentes especies (posiblemente abundancia poblacional), para conocer si a través del tiempo aumentan o disminuyen estas poblaciones.

Objetivo c.

La diversidad genética se mantiene o aumenta en promedio para 2030, y para un [90 %] de las especies para 2050.

Fortalezas del Objetivo c:

Considera el nivel genético de la biodiversidad. A nivel nacional ya se cuenta con una Estrategia de conservación de la biodiversidad.

Áreas de oportunidad del Objetivo c:

- Es importante que el objetivo se enfoque en el mantenimiento de la diversidad genética que existe actualmente.
- Es un objetivo que se considera poco viable.

Propuestas para el Objetivo c

- Debe visualizarse claramente la forma en la que va a medirse.
- Debe alinearse con los objetivos del CDB, estableciendo un solo objetivo con los tres niveles de diversidad que se dirijan a la conservación.

Objetivo di.

La naturaleza brinda beneficios a las personas contribuyendo a lograr mejoras en la nutrición de por lo menos [X millones] de personas para 2030 y [Y millones] para 2050.

Fortalezas del Objetivo di:

El objetivo ayuda a vincular claramente biodiversidad con salud, particularmente con la nutrición.

Áreas de oportunidad del Objetivo di:

- El objetivo está fuera de la competencia del CDB, corresponde a FAO.
- Hay que tener cuidado con el tema de monocultivo, si se enfoca en número de personas nutridas.

Propuestas para el Objetivo di.

- Debe usarse el concepto “seguridad alimentaria” más que nutrición.
- En este objetivo se debería considerar la valoración de la agrobiodiversidad e incluir el uso sostenible de la biodiversidad.

Objetivo dii.

La naturaleza brinda beneficios a las personas contribuyendo a:

Lograr mejoras en el acceso sostenible a agua segura y potable para, por lo menos [X millones] de personas para 2030 y [Y millones] para 2050.

Fortalezas del Objetivo dii

Reconoce los beneficios de la naturaleza y la importancia del agua.

Áreas de oportunidad del Objetivo dii

- La naturaleza en sí misma no nos garantiza el acceso al agua, se resta responsabilidad a las actividades humanas.
- El acceso (sostenible) al agua no solo depende de la disponibilidad “natural” sino de cuestiones administrativas.
- No hay un vínculo lógico con la naturaleza.
- No está clara la vinculación entre el indicador y lo que plantea el objetivo.
- Está enfocado a las personas falta vincular con la biodiversidad.
- No está clara la definición de acceso sostenible del agua.

Propuestas para el Objetivo dii

- El porcentaje debe estar en función del número de población, dependiendo del país.
- Se debe ampliar a que el agua asequible y limpia no solo para personas, como resultado de ecosistemas sanos, resaltando que los ecosistemas sanos no solo benefician a las personas.

Objetivo diii.

*La naturaleza brinda beneficios a las personas contribuyendo a:
Lograr mejoras en la resiliencia frente a desastres naturales para por lo menos [X millones] de personas para 2030 y [Y millones] para 2050.*

Fortalezas del Objetivo diii

Reconoce los servicios que ofrece la naturaleza.

Áreas de oportunidad del Objetivo diii

- No está claro “resiliencia” de quién. Falta aclarar si es de las personas, de los ecosistemas, de la infraestructura, etc.
- El objetivo es antropocéntrico, no se puede responsabilizar a la naturaleza la provisión de recursos.
- No hay indicador para medir mejoras en resiliencia.

Propuestas para el Objetivo diii

- Abundar en el concepto de resiliencia; no se puede medir la resiliencia.
- El concepto de desastres naturales luce inadecuado (mejor fenómenos).
- Se recomienda hablar de “eventos extremos”
- En lugar de hablar de millones de personas, que se hable de porcentaje de población, dependiendo de cada país.

Objetivo div.

La naturaleza brinda beneficios a las personas contribuyendo a: por lo menos el [30 %] de los esfuerzos para lograr las metas del Acuerdo de París en 2030 y 2050.

Fortalezas del Objetivo div

Visualiza la importante resaltar el vínculo entre la agenda de biodiversidad y cambio climático

Áreas de oportunidad del Objetivo div

- La meta en su redacción es ambigua y no menciona acciones concretas, definir qué tipo de “esfuerzos” y que actores están involucrados, ya que la naturaleza por sí sola brinda beneficios y no depende de ella para llegar al porcentaje esperado.
- Los participantes expresaron muchas dudas sobre la claridad del objetivo, sus alcances en el tiempo (2030, 2040, 2050) y las posibilidades de seguimiento a los Acuerdos de París.

- Es muy complejo abarcar la biodiversidad en un solo indicador relacionada con el cambio climático, se puede abordar utilizando diversos indicadores que cuentan diferentes metodologías, por ello es difícil integrar ambas agendas en un solo porcentaje para 2030 y 2050.

Propuestas para el Objetivo div

- Reformular el objetivo en términos de la aportación de las soluciones basadas en la naturaleza a los esfuerzos de mitigación y adaptación.
- Se deben considerar los resultados de los NDC´s y con ello establecer los porcentajes, las contribuciones de París y del plan estratégico son concurrentes, pero no está claramente definido.

Objetivo e.

Los beneficios, compartidos de manera justa y equitativa, derivados del uso de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados aumentan en [X] para 2030 y alcanzan [X] para 2050.

Fortalezas del Objetivo e:

Incluye los conocimientos tradicionales, lo que resalta la importancia de lo establecido en el protocolo de Nagoya.

Áreas de oportunidad del Objetivo e:

- El tema se aborda como un objetivo del marco y no existe una claridad sobre la línea base ni la inclusión de género e intergeneracional.
- Falta incluir los usos y conocimientos que no necesariamente son tradicionales.

Propuestas para el Objetivo e.

- Se recomienda ser más claros para poder definir actores y criterios específicos.
- Es necesario que se definan los tipos de beneficios y su abordaje específico.
- Es muy similar a la meta 11 y se sugiere se replantee o complemente con la meta mencionada. Incluye aspectos poco claros y es importante se considere también un porcentaje para 2050.

Sesión 4



Primer Taller
Marco Global de Biodiversidad
POST-2020

Sesión 4 – Análisis de los Apartados E, F, G y H del Borrador Cero del MGB Post 2020.

Resultados obtenidos del Análisis de los apartados E, F, G Y H del Borrador Cero del MGB Post 2020.

Dentro del presente apartado se muestran las principales ideas procedentes de las aportaciones hechas por los actores clave durante los ejercicios participativos realizados a lo largo del taller. Las ideas obtenidas se presentan como Propuestas (recuadros negros) hechas a cada uno de los apartados E, F, G, y H del Borrador Cero. La totalidad de las aportaciones hechas por los participantes, así como un análisis sobre las ideas de Forma y de Fondo se pueden consultar el **Anexo III. Aportaciones a los Apartados E, F, G y H.**

E. Mecanismos de apoyo a la implementación

13. Para una implementación efectiva del marco se necesitan mecanismos de apoyo a la implementación acordes al nivel de ambición planteado en los objetivos y metas del marco y a los cambios transformadores que se requieren para lograrlos. Esto implica entre otras cosas lo siguiente:
 - a) La cantidad de recursos disponibles para implementar el marco debe ser suficiente. Esto significa aumentar los recursos procedentes de todas las fuentes;
 - b) Creación de capacidad, en particular creación de capacidad determinada a nivel nacional o impulsada por cada país;
 - c) La generación y el intercambio de información y conocimientos científicos relevantes para una efectiva implementación, seguimiento y revisión del marco;
 - d) Cooperación científica y técnica, transferencia de tecnología e innovación pertinentes para la implementación del marco.

Propuestas para el Apartado E

- Los mecanismos de apoyo a la implementación deben contemplar la asignación de presupuesto específico, permanente, con visión a futuro y cuyo gasto sea eficiente, así como generar condiciones habilitadoras para aumentar la participación del sector privado y la obtención de mayores recursos de países desarrollados.
- La integración de la biodiversidad en los sectores productivos debe ser un mecanismo de apoyo adicional, y se propone el fortalecimiento de la CONABIO para asumir la coordinación intersectorial.
- Es necesario detallar el concepto de creación de capacidades y fomentarla a nivel de gestión local.
- Para involucrar a toda la población, se requieren esquemas de educación básica, difusión y participación social adecuados, así como la inclusión de conocimientos tradicionales y locales para la implementación de actividades del marco. Se sugiere integrar la cooperación internacional técnica y científica, sur-sur y triangular.
- Se recomienda buscar mecanismos para garantizar la implementación del marco, desde la aplicación de sanciones hasta la creación de estímulos.

F. Condiciones propicias

14. Una adecuada consideración de un conjunto de condiciones propicias facilitará la implementación del marco. Además, la adopción de medidas eficaces para generar esas condiciones propicias contribuirá al logro de otros objetivos sociales. Estas condiciones propicias son:

- a) La participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y un reconocimiento de sus derechos en la implementación, estación del marco;
- b) La participación de todos los interesados directos pertinentes, incluidos las mujeres, los jóvenes, la sociedad civil, las autoridades locales y subnacionales, el sector privado, el sector académico e instituciones científicas;
- c) Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género
- d) Reconocimiento de la equidad intergeneracional;
- e) Sinergias con otros procesos y acuerdos ambientales multilaterales pertinentes;
- f) Asociaciones para impulsar actividades a nivel local, nacional, regional y mundial;
- g) Establecimiento de una adecuada gobernanza que sea incluyente e integradora para garantizar la coherencia y la eficacia de las políticas para la implementación del marco;
- h) Un adecuado reconocimiento y voluntad política en los niveles más altos de gobierno respecto de la necesidad urgente de detener la pérdida de diversidad biológica.

15. La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como, por ejemplo, los Objetivos

referidos a educación de calidad, igualdad de género, reducción de la desigualdad y paz y justicia, así como producción y consumo

Propuestas para el Apartado F

- Se debe prestar atención a grupos en todos los niveles para proporcionar educación e información ambiental y ecológica,
- Es esencial trabajar en la concientización de los grupos de alto nivel tanto gubernamentales como particulares para ejercer y destinar recursos necesarios en la búsqueda y alcance de estas metas.
- Se deben enfocar los esfuerzos en una movilización de recursos económicos acorde con la urgencia de la situación
- Se debe lograr la integración de la Biodiversidad en todos los sectores productivos.
- La participación de los pueblos indígenas se logrará mediante el otorgamiento de información culturalmente adecuada.

G. Responsabilidad y transparencia

16. El marco incluye medidas para el seguimiento, la revisión y la presentación de informes sobre su implementación a nivel nacional, regional y mundial. Estos son elementos esenciales del marco e incluyen lo siguiente:

- a) Reflejar el marco en procesos de planificación pertinente, incluidas las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad;
- b) Presentación periódica de informes por los Gobiernos, los acuerdos ambientales multilaterales y otros procesos internacionales pertinentes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, la sociedad civil y el sector privado, incluido mediante el uso de indicadores definidos, sobre las medidas adoptadas para implementar el marco, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados;
- c) Revisiones y balances periódicos de los progresos alcanzados en la implementación y los logros y desafíos enfrentados, realizados entre otras cosas empleando el marco de seguimiento;
- d) Otros mecanismos para promover la responsabilidad y la transparencia.

Propuestas para el Apartado G

- Se debe aprovechar la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.
- Es importante contar con métodos e indicadores estandarizados, así como una línea base que permita dar seguimiento del cumplimiento de las metas.
- Es esencial la participación social y la difusión de informes a los sectores sociales vulnerables.
- Se propone plantear un esquema de reporte voluntario como en la Agenda 2030.

- Se debe trabajar en el vínculo de las metas y una batería de indicadores internacionalmente acordada.
- Es de vital importancia el seguimiento del impacto del sector industrial y la iniciativa privada sobre la biodiversidad.

H. Divulgación, concienciación y aceptación

17. Todos los actores deberán ayudar a dar a conocer el marco y crear conciencia sobre la necesidad de que toda la sociedad se comprometa en su implementación. Esto implica la necesidad de llevar a cabo actividades a nivel local, nacional, regional y mundial y la necesidad de implementar el marco de manera que apoye a otros procesos y estrategias internacionales pertinentes.

Propuestas para el Apartado H

- Es necesario generar materiales adaptados para diversos sectores y a las condiciones de los diversos públicos meta.
- Se propone incluir de manera importante al sector privado y a comunidades y grupos indígenas.
- Se sugiere utilizar herramientas de comunicación efectivas con lenguaje simple y amigable.
- Se sugiere trabajar en la sistematización de resultados de toda acción emprendida para que deje lecciones que puedan ser retomadas.
- Debe ponerse énfasis en generar un equilibrio entre lenguaje técnico y mucha simplificación.
- Se debe desarrollar material que entiendan todos, que sea atractivo con información clave y fácil de entender.
- Se deben crear páginas web más amigables.

Misión



Primer Taller
Marco Global de Biodiversidad
POST-2020

Misión

Dentro del presente apartado se muestran las principales ideas procedentes de las aportaciones hechas por los actores clave durante los ejercicios participativos realizados a lo largo del taller. En una de las paredes del salón donde se llevó a cabo el taller, se colocó la Misión en una hoja de 90 x 120 cm, y se invitó a los participantes a que se acercaran y plasmaran sus aportaciones a lo largo del segundo día de trabajo. Las ideas obtenidas se presentan en el cuadro 3 como aportaciones directas hechas a la Misión del Borrador Cero. A partir de estas aportaciones hechas a la Misión, destacó la idea de que se retome un sentido incluyente para vincular el sentido natural de los ecosistemas con las personas en el sentido cultural y de interdependencia.

LA MISIÓN PARA 2030 DE ESTE MARCO ES:

Adoptar medidas urgentes en todo a la sociedad para encauzar la diversidad biológica en el camino hacia la recuperación para beneficio del planeta y de las personas.

En la Misión para 2030 “adoptar medidas urgentes” refleja la necesidad de que se adopten medidas en esta década para hacer frente a la crisis de la diversidad biológica. “En toda la sociedad” refleja la necesidad de que todos los interesados directos adopten medidas y que la integración se de en todos los sectores de la sociedad y la economía. “Encauzar a la naturaleza en el camino a la recuperación” implica la necesidad de aplicar un enfoque orientado a acciones positivas y a la necesidad de adoptar medidas concertadas y estratégicas en una variedad de temas. También supone la necesidad de estabilizar la tasa de pérdida de diversidad biológica y mejorar la protección y la restauración a la vez que se reconoce que para 2030 no será posible detener totalmente la pérdida de ecosistemas, especies y diversidad genética. Con la frase “para beneficio del planeta y de las personas” se resaltan elementos de las contribuciones de la naturaleza a las personas, se establece un fuerte vínculo con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y se reconoce a la vez la importancia existencial e intrínseca de la diversidad biológica. El plazo de 2030 expresa que esta visión es un hito en el camino hacia la Visión para 2050 de “vivir en armonía con la naturaleza” y refuerza la necesidad de tomar medidas urgentes en esta década.

Cuadro 3. Aportaciones directas a la Misión.

Aportaciones de los actores clave del taller a la Misión

1. Beneficio de los ecosistemas y de las personas.
2. Adoptar medidas urgentes de recuperación de la diversidad biológica y cultural en el camino a una relación de cuidado interdependiente entre el planeta y las personas.
3. Añadir: "...se valora, conserva, desarrolla, utiliza y se respeta...".
4. Cambiar: "servicios por beneficios naturales".
5. Agregar: ...brindando beneficios y valores esenciales..."
6. Compromiso del sector industrial.

Resumen Espacio Abierto



**Primer Taller
Marco Global de Biodiversidad
POST-2020**

Resumen del Espacio Abierto

Dentro del presente apartado se muestran las principales ideas procedentes de las aportaciones hechas por los actores clave durante los ejercicios participativos realizados a lo largo del taller. Las ideas obtenidas se presentan en el cuadro 4. Los participantes expresaron las ideas que consideraron que no correspondieron a alguno de los ejercicios en las mesas de trabajo, en la mampara llamada “Espacio abierto”. Las aportaciones directas y ordenadas por temas se encuentran en el **Anexo IV. Aportaciones directas al Espacio Abierto.**

Cuadro 4. Ideas resumidas de las aportaciones hechas en el “Espacio Abierto”.

Resumen narrativo del “Espacio Abierto”

Aunque hay críticas severas al borrador, el espíritu de las aportaciones fue hacia el fortalecimiento del borrador ante el reto enorme que implica la tarea de conservar la biodiversidad. Las ideas fueron desde la traducción y redacción del borrador cero para darle claridad, pasando por la viabilidad del borrador, hasta comentarios sobre el taller.

Hubo comentarios y sugerencias para la redacción y puntualización de Metas y objetivos, y se propusieron Metas adicionales enfocadas a cuestiones específicas sobre equidad de género, minería y legislación. Se volvió a resaltar la importancia de la inclusión de grupos vulnerables en el diseño y la implementación del marco. Y el tema de Integración de la biodiversidad como eje fundamental para la implementación.

En el tema de evaluación y seguimiento se hace énfasis en hacer evaluaciones más cortas que a 10 o 20 años. También se destaca que la coordinación de sectores y actores en los niveles internacional, nacional y subnacionales constituyen un tema fundamental.

Conclusiones



Primer Taller

Marco Global de Biodiversidad

POST-2020

Conclusiones

A partir del análisis de las aportaciones y las participaciones hechas por los asistentes al taller, se obtuvieron las siguientes conclusiones.

2. Durante el taller se logró establecer un pisco común de entendimiento entre los actores clave sobre el CDB y el proceso para definir el Marco Global para la Biodiversidad Post 2020, así como el contexto nacional e internacional y las posibles contribuciones de México al proceso global.
3. La convocatoria al evento superó las expectativas al contar con 185 participantes, incluyendo 62 representantes del gobierno federal, 2 del sector privado, 40 de instituciones de organismos de cooperación y Organizaciones de la Sociedad Civil, 7 académicos, 2 legisladores, 6 medios de comunicación y 33 representantes de 24 entidades del país incluyendo 4 secretarios, 7 subsecretarios de medioambiente, y 35 actores clave de diversas instituciones.
4. Los participantes hicieron más de 2 000 aportaciones respecto a las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para la Misión (6), los Objetivos (326), las Metas (1,467) y los Apartados E, F, G, y H (240) sobre mecanismos de apoyo a la implementación; condiciones propicias; responsabilidad y transparencia; y divulgación, concienciación y aceptación, más las aportaciones al espacio abierto (72) contribuirán a la preparación de la posición de México ante la COP15 del CDB.
5. La mayoría de las aportaciones (1781) se concentraron en las oportunidades para mejorar, seguido las debilidades (926) y las fortalezas plasmadas contaron con el menor número de aportaciones (206). A partir del análisis de todas las aportaciones se lograron agrupar en los siguientes incisos:
 - a. Vinculación y continuidad con otros marcos y esfuerzos: el borrador cero no está alineado con el marco 2011-2020 ni hay continuidad con los planteamientos de las metas de Aichi. Esto le resta la oportunidad al CDB de seguir líneas de trabajo definidas a largo plazo que tengan indicadores y mecanismos de seguimiento comparables. Este esquema desarticulado tampoco evidencia la necesidad de establecer nuevos enfoques para fortalecer las acciones que cada país realizó para dar cumplimiento a las metas de Aichi.
 - b. Congruencia entre objetivos y metas: el MGB Post 2020 no sigue el esquema convencional de objetivos-metas-acciones-indicadores (como es el caso del

plan estratégico 2011-2020, sus objetivos estratégicos y las metas de Aichi). Los objetivos y metas no están articulados, los objetivos no engloban a las metas y la redacción de ambos no permite distinguirlos. Al no seguir un esquema lógico de estructura y contenidos, se resaltó la dificultad para comprender el Marco y definir mecanismos de seguimiento y monitoreo a mediano y largo plazos.

- c. Errores de traducción: en algunos casos la traducción al español del texto del borrador cero es incorrecta, lo que genera que las metas, los objetivos y otros elementos del borrador tengan un significado distinto, y por lo tanto interpretaciones diferentes al sentido original del documento en inglés.
- d. Consideración de los avances y experiencia en México: aunque es difícil medir los alcances y líneas base para algunas de las metas a nivel internacional, en México se tienen avances en algunos temas del borrador cero: áreas protegidas, especies en riesgo, legislación, procuración de fondos e integración de la biodiversidad. Estos esfuerzos deben ser medidos y tomados en cuenta para crear la línea base para el diseño de los indicadores y de las metas mismas. Incluso se propone promover el intercambio de experiencias con otros países.
- e. Asignación de recursos: los mecanismos de apoyo a la implementación deben contemplar la asignación de un presupuesto específico, permanente, cuyo gasto sea eficiente, y con visión a largo plazo, así como generar condiciones habilitadoras para aumentar la participación del sector privado y la obtención de mayores recursos. La integración de la biodiversidad en todos los sectores productivos destaca como uno de los mecanismos más adecuados para ello, junto con la cooperación sur-sur.
- f. Desarrollo de indicadores y línea base: se destacó la importancia de contar con métodos e indicadores estandarizados, así como con una línea base que permita determinar el cumplimiento de las metas. Aunque los objetivos y las metas deben ser ambiciosas, también deben ser realistas, y se deben evaluar periódicamente mediante el establecimiento de hitos a ser alcanzados en distintos horizontes, por ejemplo, cada cinco o 10 años, dependiendo del indicador, la meta y el objetivo.
- g. Difusión: se debe dar a conocer en todas partes el Marco post 2020 con un lenguaje simple y amigable. Es necesario generar materiales para diversos sectores, utilizar herramientas de comunicación efectivas y contenidos adaptados a las condiciones de los diversos públicos objetivo, incluyendo informes dirigidos a los sectores sociales vulnerables.

- h. Congruencia con las recomendaciones de la evaluación global de IPBES: el borrador post 2020 no evidencia la necesidad de enfrentar globalmente los temas centrales de la crisis de biodiversidad que plantea IPBES, tales como la pérdida de polinizadores y la expansión de vectores y epidemias por efectos del cambio climático, entre otros.

Los resultados de este primer taller serán de gran utilidad para la participación de la delegación mexicana en la próxima reunión del proceso de definición del Marco a celebrarse durante los próximos meses del presente año, así como para establecer los objetivos de los siguientes talleres en que se revisarán a mayor detalle los contenidos del borrador cero y en los que se espera una participación tan exitosa como en éste.



Equipo de Trabajo para la realización del Taller.

Equipo de trabajo

Grupo coordinador

CONABIO

Hesiquio Benítez Díaz

Andrea Cruz Angón

SRE

Andrew John Rhodes Espinoza

José Castelazo Díaz Leal

SEMARNAT

Ricardo Cano Rentería

Expertise France

Hugo Rivera-Mendoza

Equipo Consultor REEDUCA, AC

Responsable del informe y moderador principal

Equipo de facilitación

Martín Sánchez Vilchis*

Miryam Prado Lallande*

Esteban Eduardo Benítez Inzunza

Esmeralda Isabel García Sánchez

Laura Hernández Rosas

Gabriela López Segurajauregui

Jorge Karín Mijangos Maganda

Mónica Ruiz Bustamante

Ana Ortiz Sánchez Renero

Héctor Felipe Aguilar López

Apoyo en tomar notas y logístico de CONABIO

Sandra Janet Solís Jerónimo

Karla Carolina Nájera Cordero

Laura Patricia Rodríguez Codallos

María Carolina Pinilla Herrera

Jorge Cruz Medina

Celeste Rives

Diana López Higareda

Erika Daniela Melgarejo

Georgina Cabrera Aguirre

*REEDUCA.- Red de Escuelas por la Educación y la Conciencia Ambiental, A.C

» ■ «